

Sistema DIF Jalisco

Plan Estratégico Institucional 2007 - 2013

Versión 2.0

*Dirección General
Dirección de Desarrollo*



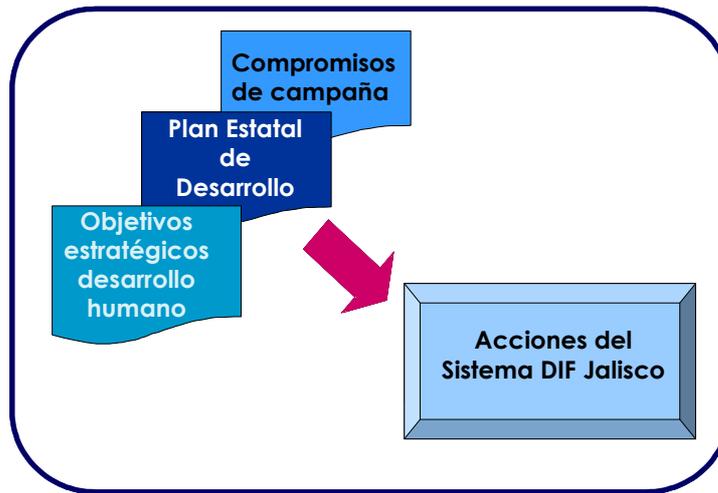
Contenido.

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALINEACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS.....	5
A) OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2030 A LAS CUALES CONTRIBUYE EL SISTEMA DIF JALISCO.	8
4. NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
5. NUESTRA VISIÓN INSTITUCIONAL	10
6. NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA (VALORES Y PRINCIPIOS).....	10
7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y SITUACIONAL.....	12
A) DIAGNÓSTICO DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	12
B) DIAGNÓSTICO FODA	14
8. NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	19
B) ALINEACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EL P.E.D. 2030	19
B) ALINEACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR ÁREA DE TRABAJO.	25
9. METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO.	26
10. POLÍTICAS GENERALES DEL SISTEMA DIF JALISCO.....	29
11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
A) TABLEROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.	34
12. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA.....	41
13. ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	44
14. AGENDA INSTITUCIONAL	50
A) OBJETIVO 1.....	51
B) OBJETIVO 2.....	54
C) OBJETIVO 3.....	56
D) OBJETIVO 4.....	59
E) OBJETIVO 5.....	62
F) OBJETIVO 6.....	64
G) OBJETIVO 7.....	65
H) OBJETIVO 8.....	68
15. PARTICIPANTES	71
16. ANEXOS.....	71
A) MARCO LEGAL.....	71
B) PROYECTOS EMANADOS DEL FODA.....	73

1. Introducción.

Uno de los propósitos del Gobierno del Estado es avanzar en la consolidación de un Modelo de Gestión para la administración pública estatal que permita asegurar resultados beneficiosos para la ciudadanía, optimizar recursos y mantener un mayor control de la gestión gubernamental.

El Sistema DIF Jalisco debe actuar según el Modelo de Gestión Gubernamental y la Planeación Estratégica Estatal, en cumplimiento con los Planes de Desarrollo. Para cumplir estos compromisos, se cuenta con la Planeación Estratégica Institucional que permite alinear los programas operativos, estrategias y acciones hacia un mismo fin: las necesidades, demandas y expectativas de la población vulnerable.



La Planeación Estratégica es una herramienta muy útil en cualquier organización y el gobierno no es la excepción, ya que auxilia a los líderes y administradores públicos en la comprensión de lo que su institución debería hacer para sobrevivir y prosperar. El proceso de planeación estratégica incluye un marco de dirección y política general, valoración de situaciones, identificación de asuntos críticos, desarrollo estratégico, toma de decisiones, implementación y evaluación.

2. Marco normativo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O. 05/11/1917 norma a nuestra institución respecto a las relaciones laborales en el Título Sexto Del Trabajo y de la Previsión Social, específicamente en el artículo 123 apartado B.

Por otra parte la Constitución Política del Estado de Jalisco. D.O. 01/VIII/1917, se adiciona a la parte anterior respecto al aspecto laboral en su capítulo III Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en su artículo 72 de los servidores públicos. Así como en el título octavo, capítulo I De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y el capítulo IV Del Procedimiento Administrativo.

Asimismo también influyen de manera normativa en nuestro quehacer algunas leyes federales entre las que se encuentran la Ley General de Salud. D.O. 07/II/1984, la cual reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Al igual que la Ley General de las Personas con Discapacidad que tiene por objeto establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida.

También debemos considerar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objeto de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

De igual manera, los niños y adolescentes son protegidos por Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se fundamenta en el párrafo sexto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución lo cual también debe de ser considerado en nuestro actuar y en la planeación de nuestras acciones.

Otra ley importante para nuestra labor es la Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.

Por otra parte la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 25 señala el derecho a un nivel de vida adecuado con la familia de lo que se incluye los servicios asistenciales, asimismo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se menciona la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Para culminar con las leyes de este nivel es importante mencionar la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia D.O.F. 1 de febrero de 2007 y la Ley de Planeación y el Estatuto Orgánico del DIF D.O.F. 8 de febrero de 2006 Artículo 25, fracción III.

A nivel estatal por el ámbito de nuestra competencia es necesario considerar la Ley Estatal de Salud. D.O. 30/XII/1986 y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. D.O. 12/XII/1959.

El fundamento normativo que sustenta la razón de ser del Sistema para el Desarrollo Integral, Jalisco; es en esencia el **Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**, en donde se establece que para el debido funcionamiento del Sistema de Asistencia Social en el Estado debe existir coordinación con los organismos y dependencias que prestan servicios de asistencia social entre los que se encuentra nuestra institución.

Además de la coordinación que fundamenta este código, también se crea un apartado especial destinado al Sistema DIF Jalisco, el cual se ubica en el Libro Segundo denominado Instituciones de Asistencia Social y específicamente en el Título Primero nombrado como tal, en donde se establece la definición de este organismo empezando por la personalidad jurídica que posee y establece que prestará servicios asistenciales (artículo 17), los cuales se especifican en sus funciones haciendo énfasis en violencia intrafamiliar, acciones de apoyo educativo y capacitación, apoyo al crecimiento psíquico y físico de la niñez y adolescencia, acciones para el bienestar del senescente, operación de establecimientos para los sujetos de asistencia social, rehabilitación de las personas con discapacidad, estudios e investigación en asistencia social así como la profesionalización en la misma, además de operar el Consejo Estatal de Familia y Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar e impartir los cursos prematrimoniales (artículo 18).

Por otra parte es importante considerar que el Sistema DIF Jalisco como organismo normativo se le concede la facultad de normar la acción de coordinarse con los DIF municipales para que ellos sean los responsables de otorgar los servicios basados en la norma ya establecida (artículo 19). Sin embargo un aspecto importante para la población es lo concerniente a los desastres naturales en donde se le faculta al Sistema para que intervenga en los apoyos asistenciales en este caso (artículo 20), sin menoscabo de que continúen dando el apoyo con los programas asistenciales.

Así mismo, en el Código se establece el patrimonio del sistema el cual se integra de bienes muebles e inmuebles que sean de su dominio, subsidios, subvenciones, aportaciones, donaciones, rendimientos, derechos, concesiones, fideicomiso y/o cualquier bien que se tenga en título (artículo 21), mencionando que queda exento de cualquier contribución estatal (artículo 22) y que las auditorías al sistema están a cargo de la Contraloría del Estado (artículo 23)

Lo referente a la parte de los miembros del Sistema, se tiene un apartado en el Capítulo III nombrado órganos del Organismo estatal, en donde se menciona el artículo 24 que se integra por la junta de gobierno, la presidencia de la junta de gobierno, dirección general, Consejo Estatal de Familia y unidades técnicas y de administración que determinen la ley, así como las autoridades del mismo organismo y que se autoricen en su presupuesto de egresos. Por último en este código se mencionan las funciones de cada órgano del mismo a partir del artículo 25 hasta el 53, este código se actualizó el 3 de noviembre de 2004 con la publicación del decreto 20618.

Por otra parte, el Sistema DIF Jalisco debe operar al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y otorgar servicios para la erradicación de la misma por ello, nos normamos también por la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar vigente a partir del 19 de diciembre del 2003 en donde se especifica que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Jalisco deberá aplicar y vigilar el cumplimiento de la presente ley.

En el título II de las autoridades y acciones públicas y privadas, se hace referencia al proceso de seguimiento y control de las acciones del programa para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar así como incorporar acciones en sus programas de asistencia y prevención así como sensibilizar y capacitar en esta problemática (artículo 13) y por otra parte se indica que el Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar estará presidido por un funcionario designado por DIF Jalisco quien fungirá también como Secretario Técnico (artículo 15), por tanto el resto de la Ley nos compete como sistema para el desarrollo de las propias acciones en esta materia.

El Sistema DIF Jalisco como una de sus funciones es promover el crecimiento físico y psíquico de la infancia y adolescencia mencionado en el Código de Asistencia Social, también se norma por la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco actualizada el 5 de abril del 2005 con la publicación de la fe de erratas al decreto 20792.

Respecto a los adultos mayores el 9 de agosto del 2006 se publica la Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor con la última reforma el 31 de mayo del 2007 con el Decreto: 21851, este deroga al libro VII del Código de Asistencia Social. No está por demás enfatizar que la atención a la senectud también es responsabilidad de nuestra institución, lo cual se plasma en el capítulo XI de esta ley en donde como parte de los servicios asistenciales se le otorga al adulto mayor, entre otros los siguientes: asesoría jurídica, denunciar ante las autoridades competentes, cuando sea procedente, cualquier caso de maltrato, lesiones, abuso físico o psíquico, sexual, abandono, descuido o negligencia, explotación y, en general, cualquier acto que perjudique a los adultos mayores; así como implementar acciones para garantizar la cobertura en materia alimentaria para los adultos mayores, impulsando la participación comunitaria para la dotación de alimentos nutricionalmente balanceados (artículo 30).

Por último y como pauta a la creación de este documento de Planeación Institucional tenemos lo que nos marca la Ley de Planeación del Estado de Jalisco que nos marca en el artículo no. 22 el formular nuestro respectivo programa operativo anual, en congruencia con los planes estatal y regionales además de la formulación, aprobación y proponer, en el caso de las entidades, sus respectivos programas institucionales; y es en cumplimiento con lo que en esta ley se marca que se presenta a continuación nuestro plan institucional para el sexenio 2007-2013.

3. Alineación del Plan Institucional con otros planes y programas

De manera adicional al encuadre Estratégico que nos marca el PED 2030 el cual se detallará más adelante, existen otras fuentes de referencia obligada a considerar como parte de nuestra planeación Institucional entre las que destacan los lineamientos que se marcan por parte del Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de Desarrollo Humano Sustentable a través de los siguientes objetivos nacionales:

- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados: alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Así como a través de los objetivos y estrategias generadas en el eje de Igualdad de Oportunidades que busca generar acciones concretas en este sentido, aportando a los objetivos nacionales.

Asimismo el organismo rector de la Asistencia Social a nivel Nacional es el Sistema Nacional DIF por lo que también su planeación estratégica institucional y anual¹ nos sirve como documento clave a tomar en cuenta para el diseño de nuestra

¹ PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL 2006, DIF Nacional,
<http://www.dif.gob.mx/CONTENIDOS%20EN%20PORTAL/Planeacioninstitucional/PIA%202006.pdf>

planeación Institucional. De esta forma consideramos algunos de los programas y estrategias mostrados en dichos documentos y entre los que destacan las siguientes:

- I. Programa de Atención a Personas con Discapacidad
 - A. Gestión de Calidad en Prevención y Atención de la Discapacidad
- II. Programas de Atención a la Infancia y Adolescencia
 - A. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
 - B. Atención y Protección a la Infancia
 - C. Atención a Menores en Desamparo
- III. Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable
 - A. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
 - B. Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”
 - C. Asistencia Social y Jurídica a Familias
 - D. Atención a Familias en Desamparo
- IV. Programas para el Desarrollo de Políticas en Materia de Asistencia Social
 - A. Profesionalización y Desarrollo Institucional
 - B. Fomento para la Cooperación Internacional
 - C. Difusión de Programas Asistenciales
- V. Programas de Innovación y Calidad
 - A. Administración Óptima de los Recursos
 - B. Recursos Humanos
 - C. Recursos Materiales y Servicios Generales
 - D. Programación, Organización y Presupuesto

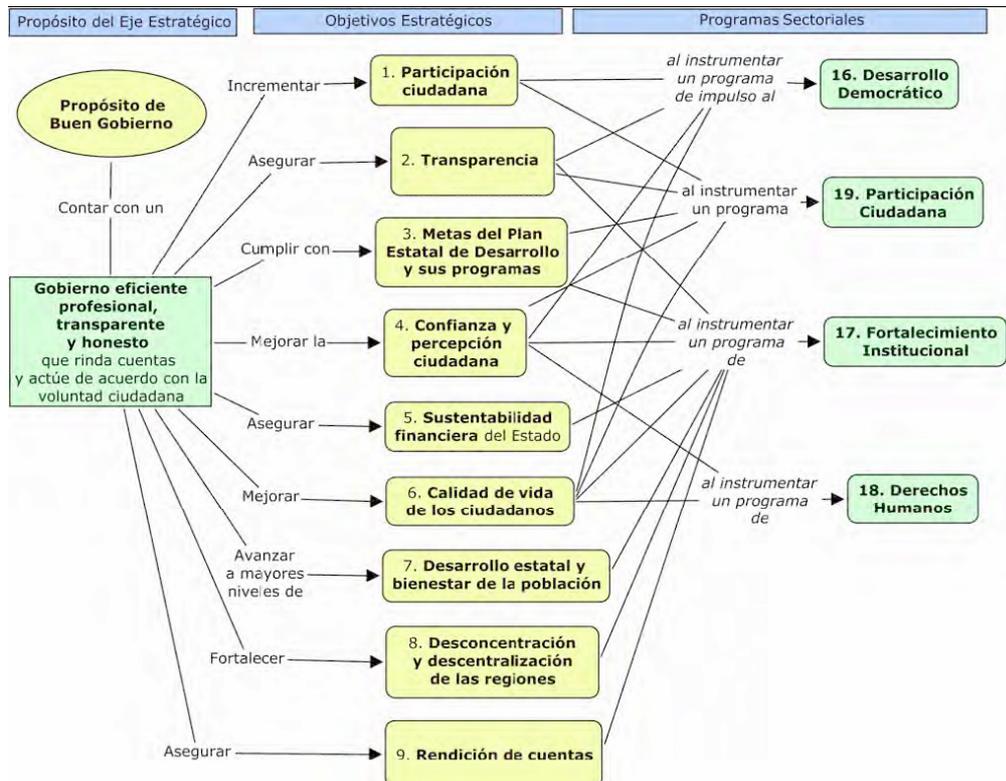
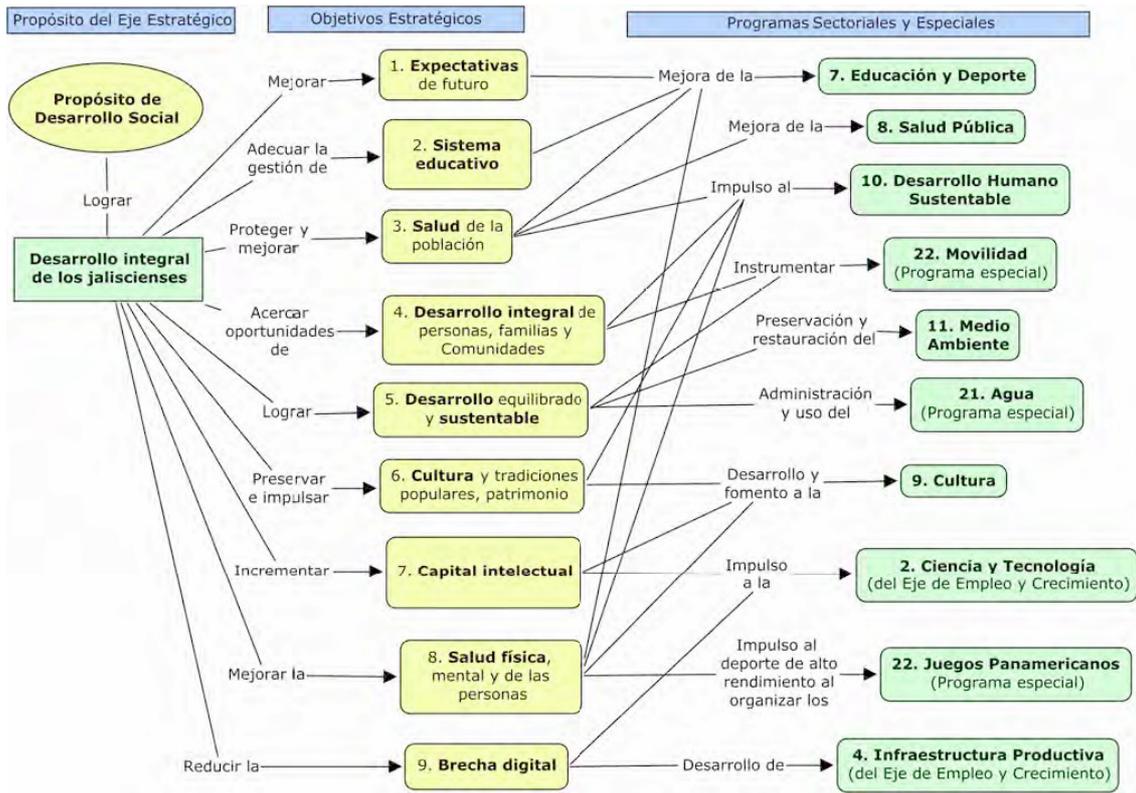
Y los objetivos estratégicos establecidos y que se muestran a continuación²:

- Objetivo 1. Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.
- Objetivo 2. Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.
- Objetivo 3. Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
- Objetivo 4. Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del Desarrollo Humano Sustentable.
- Objetivo 5. Profesionalizar los servicios de Asistencia Social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.
- Objetivo 6. Difundir y promover el respeto a los Derechos de la Infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la Sociedad Civil.

De igual manera otro documentos que confluye en la implementación de nuestra Planeación Institucional son los Programas Sectoriales para el Desarrollo Social, entre los que destaca de manera prioritaria el Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable junto con sus subprogramas y en donde la Secretaría de Desarrollo Humano constituye el líder para el armado del programa sectorial. Asimismo, otros programas que tienen una contribución indirecta por nuestra parte es el programa de Educación y Deporte para una Vida Digna con algunos de sus subprogramas. Adicionalmente, los Programas Sectoriales para Buen Gobierno, presentan una contribución indirecta por parte de algunos de nuestros objetivos estratégicos institucionales en los Programas específicos de Fortalecimiento Institucional y el de Participación Ciudadana con algunos de sus subprogramas. Como podemos ver en el cuadro anterior nosotros contribuimos a dos de los 2 ejes del PED 2030 que son el de Desarrollo Social y Buen Gobierno.

A continuación se muestran los mapas conceptuales que muestran la(s) relación(es) de dichos programas con la información estratégica contenida en el PED 2030.

² http://www.dif.gob.mx/ObjetivosEstrategicos08/Objetivos_Estrategicos_Ago_2008.pdf



A) Objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2030 a las cuales contribuye el Sistema DIF Jalisco.

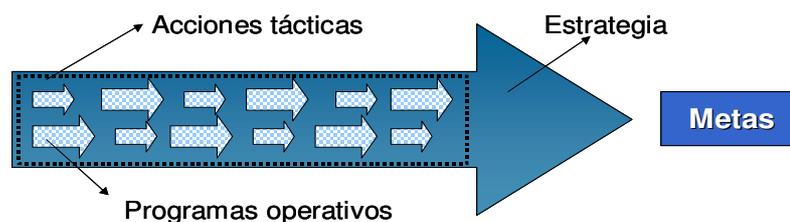
El Plan Estatal de Desarrollo 2030 fijado por el Gobierno del Estado establece cuatro ejes estratégicos que buscan responder a las principales demandas de la sociedad, atender los desafíos del desarrollo del Estado y organizar a las instituciones hacia objetivos integrales que hagan más eficiente la respuesta a la ciudadanía.

En el Sistema DIF Jalisco actuando en concordancia con el Modelo de Gestión y la Planeación Estratégica Estatal, y en cumplimiento con el Plan Estatal de Desarrollo 2030, buscamos contribuir al logro de las metas fijadas en cada uno de los cuatro ejes, los cuales son:

- 1. Empleo y Crecimiento.**
- 2. Desarrollo Social**
- 3. Respeto y Justicia.**
- 4. Buen Gobierno.**

El primero se traduce en el lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos. El segundo busca lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social. El tercero enfoca sus esfuerzos para garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica. Por último, el cuarto eje estratégico del PED 2030 busca generar alternativas para contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.

Para cumplir con estos desafíos, en el Sistema DIF Jalisco contamos con nuestra propia Planeación Estratégica que nos permite alinear los programas operativos, acciones tácticas y estrategias hacia un mismo fin, en pro del beneficio a la sociedad y que muestren impacto hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos a través de los ejes estratégicos.



Como parte del desarrollo y alineación de nuestra Planeación Estratégica Institucional a los ejes mencionados en el PED 2030 se realizó un análisis de dicho documento en donde a continuación, se muestran los ámbitos a los cuáles aportamos de manera significativa y directa con nuestro quehacer.

Es importante mencionar que dentro del PED 2030, en el Eje de Desarrollo Social contribuimos de manera directa debido a que constituye el fin que tenemos como institución, de esta forma aportamos principalmente en el Objetivo Estratégico PdO4, dado que la mayoría de nuestros programas operativos asistenciales apoyan al fortalecimiento y desarrollo integral de las familias y de las personas vulnerables y marginadas. En el PdO8 nuestra aportación es menor, sin embargo también tenemos ingerencia a través de la atención psicológica de diversos programas en la disminución de suicidios, asimismo también se estimula a la participación en actividades físicas a través de los programas dirigidos a las personas adultas mayores, niños y adolescentes y a través de la integración en rehabilitación.

En cuanto al eje del buen Gobierno nuestra participación es más amplia ya que contribuimos en mayor o menor medida a los 9 objetivos estratégicos a través de nuestros objetivos institucionales buscando tener transparencia en nuestro quehacer y acercar información a la ciudadanía, así como buscar el mejorar continuamente nuestros procesos internos que se refleje en una mejor atención a los usuarios logrando la confiabilidad de la sociedad. Al objetivo Pbo1 es al que principalmente le estaremos aportando ya que en estos 6 años buscamos fortalecer nuestros vínculos con la ciudadanía a fin de trabajar de manera conjunta en algunos de nuestros programas, también estaríamos aportando al Pb08 traducido en la descentralización y desconcentración de nuestros servicios para con ello poder acercarnos y atender a más personas. Lograr todo esto, es más fácil si nos apoyamos en los brazos de la ciudadanía, logrando obtener su confianza a medida que los involucramos. A continuación se muestra más a detalle la ingerencia y relaciones de DIF Jalisco con respecto a los Ejes, objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo mostrando las aportaciones más relevantes.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META	ESTRATEGIA
BUEN GOBIERNO	PbO6: Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	1. Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales. E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica de organismos públicos y privados para el desarrollo municipal y regional.
	PbO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	1. Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	E1) Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad. E2) Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en Gestión pública. E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de Gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como la del Registro Público de la Propiedad. E4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad. E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.
	PbO8: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	1. Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del Gobierno Federal y Estatal establecidas en las regiones y municipios. E2) Ampliar a las 12 regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de unidades regionales que concentren la prestación de servicios públicos. E3) Impulsar, con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados. E4) Fortalecer con equidad la distribución de los recursos públicos en las regiones del Estado.
	PbO9: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	1. Aumentar el logro en rendición de cuentas. 2. Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del estado de Jalisco.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía. E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.

Como parte de la planeación institucional, hemos definido la Misión, Visión y Valores para ayudar a orientar nuestras acciones y estrategias de una manera racional y con base a las necesidades de la población vulnerable.

4. Nuestra Misión institucional

- **Atendemos y protegemos de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de Prevención, en corresponsabilidad con la sociedad y con los Sistemas DIF Municipales.**

Somos un organismo público descentralizado, regido bajo la normatividad del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y el Plan Estatal de Desarrollo, que otorgamos servicios de asistencia social mediante la ejecución de programas, acciones y modelos de intervención en centros de atención directa y DIF municipales, para lograr la satisfacción de las necesidades de los individuos y familias en estado de vulnerabilidad y marginación. Debido a esto, hemos ido redefiniendo la Misión de acuerdo a la situación que se presenta en el entorno a fin de brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios; para tal efecto se reunieron los altos mandos del Sistema que de acuerdo a las prioridades y objetivos, generaron la misma.

5. Nuestra Visión institucional

- **Somos una institución normativa sólida, eje de las políticas públicas de familia y formadora de profesionales de la asistencia social, líder a nivel nacional en la inclusión social, promotora del desarrollo humano integral, de la igualdad de oportunidades y la prevención de la vulnerabilidad, con niveles de excelencia en la prestación de servicios.**
- **Propiciamos la corresponsabilidad de los grupos vulnerables mediante un proceso autogestivo para su integración familiar y social.**
- **Consolidamos la asistencia social estatal, a través de la unión de esfuerzos, la participación de los líderes sociales y la descentralización de los Servicios.**
- **Integramos un equipo de alto desempeño, con espíritu de servicio, calidad, calidez, innovación y vivencia de valores, que cuenta con un sistema de desarrollo humano que motiva su crecimiento y superación.**

Contribuimos a disminuir los índices de violencia familiar, rezago educativo, deserción escolar, disfunción familiar, subalimentación, riesgos de desnutrición y malnutrición, desigualdad e inequidad social, al mismo tiempo que fomentamos la práctica de valores, el respeto a la dignidad de la persona, la justicia y la paz social, logrando una imagen institucional reconocida ante la sociedad jalisciense; como una dependencia dinámica, con la capacidad y calidad para dar respuesta a las necesidades básicas; así como tener un personal con actitud de servicio hacia los usuarios, logrando abatir los rezagos sociales del Estado de Jalisco.

Al igual que la Misión, la Visión se ha ido redefiniendo periódicamente para adecuarse a las necesidades de la población vulnerable.

6. Nuestro Código de ética (valores y principios)

Los valores reflejan los fundamentos de relación entre sociedad y gobierno, también son la guía máxima que sustenta y orienta la misión, asimismo representan el eje fundamental en la actuación de los colaboradores del Sistema. Además, son la materia básica de una cultura cívica y productiva que debe traducirse en normas de conducta, prioridades sociales y signos de identidad que buscamos construir en conjunto.

Nuestro Sistema de Virtudes y Valores fue construido a partir de la participación y fusión de ideas de todo el personal del Sistema DIF Jalisco así como de los altos directivos para darle una mayor identidad organizacional a los mismos y que tuvieran mayor vivencia e implementación en la institución. A continuación se muestra el resultado de dicha consulta:

- Sistema de Virtudes y Valores de DIF Jalisco



- **VIRTUDES:**

- La Justicia. Es dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos.
- La Fortaleza. Es la capacidad de superar las dificultades, resistir las influencias nocivas, enfrentar las situaciones difíciles con valentía e influirnos positivamente para vencer las adversidades y emprender grandes proyectos.
- La Templanza. Es la virtud que equilibra nuestros sentimientos, emociones y pasiones, haciéndonos dueños de nosotros mismos.
- La Prudencia. Es la virtud que nos ayuda a recoger información que enjuiciamos con criterios rectos y verdaderos, nos permite ponderar las consecuencias favorables y desfavorables antes de tomar alguna decisión, luego nos orienta para actuar o dejar actuar, de acuerdo con lo decidido.

- **VALORES ETICOS DEL SISTEMA DIF:**

1. Respeto: Es actuar y dejar actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.
2. Honestidad: Es el valor que nos permite ser coherentes en el pensar y en el actuar, cuidando que las palabras y las acciones se ajusten a la verdad y respeto de si mismo y de los demás.
3. Orden: Es el valor que nos ayuda a darle a cada cosa su peso, a cada actividad su prioridad, a cada afecto el espacio que le corresponde.
4. Alegria: Es el valor que nos da la capacidad de mantener y descubrir lo bueno que tienen las circunstancias a pesar de las dificultades.
5. Servicio: Es el valor que nos ayuda a vivir la cultura del bien común, la entrega a los demás, el compromiso de dar lo mejor de nosotros mismos.

6. Amor: Es un acto de la voluntad y de la inteligencia que busca el bien del otro en sí mismo. Es donación.
7. Comunicación: Es hacer común a los demás lo que pienso, siento, deseo o espero, tomando en cuenta al expresar lo que quiero a la persona que me escucha, el mensaje y las formas que utilizo para dar a entender. El proceso de la comunicación, inicia por saber escuchar antes de hablar, comprender antes de ser comprendido.
8. Solidaridad: Es la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Subsidiariedad: Es la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien de las personas que son más vulnerables que nosotros y que sin nuestro apoyo no tendrían las mismas oportunidades de desarrollo y realización que nosotros tenemos.
9. Profesionalismo: Es cumplir con dedicación, entrega y responsabilidad las actividades necesarias para alcanzar progresivamente la propia madurez en el trabajo y en los demás deberes de la vida.
10. Responsabilidad: Es el valor que da la capacidad de asumir los actos y acciones que realizamos así como sus consecuencias; nos permite responder siempre a los retos que se nos presentan.
11. Legalidad: Es apearnos a las leyes que están basadas en la razón, que ordenan al hombre, que respetan los derechos, obligaciones y la dignidad de la persona humana.
12. Humanismo: Es la capacidad de reconocer la naturaleza humana, respetarla y favorecer su desarrollo.

7. Diagnóstico Institucional y situacional.

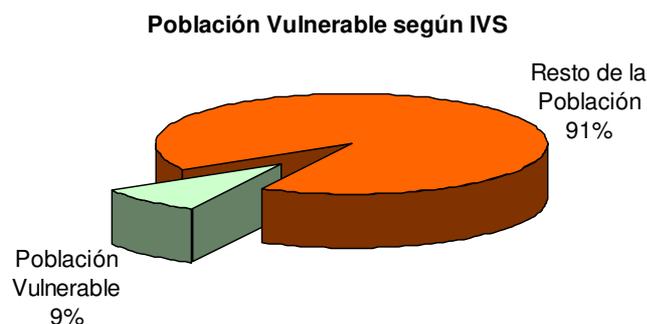
A) Diagnóstico de la Asistencia Social.

La asistencia social es definida, en la Ley de Asistencia Social, como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Es importante entender que la Asistencia social se orienta a prevenir la vulnerabilidad y la exclusión social de las personas o familias marginadas del desarrollo social. Buscando prácticas que lleven a reducir, detectar y atender las condiciones de vulnerabilidad y exclusión, como en el caso; de las poblaciones afectadas por desastres naturales o humanos, así como las personas y familias que por su condición de desventaja, abandono o situación física, mental o jurídica, no puedan valerse por si mismas, ejercer sus derechos o incorporarse al campo del desarrollo social.

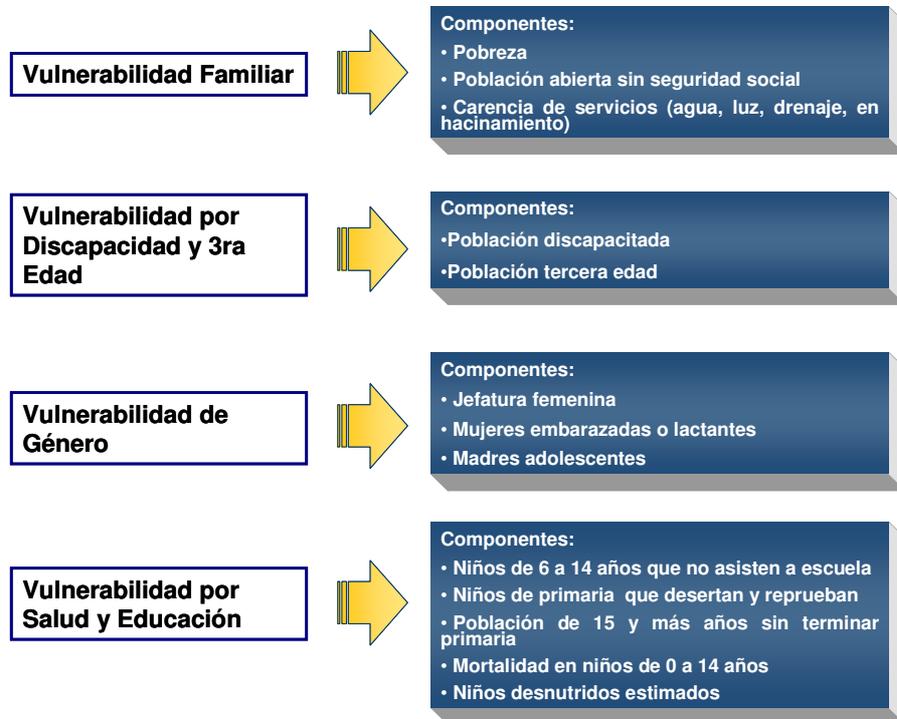
Actualmente hablar de vulnerabilidad no se refiere a algo abstracto, sino que es el resultado de la acumulación de desventajas físicas y/o sociales y son personas las que viven sus consecuencias convirtiéndose en un aspecto agravante de la pobreza impidiendo su pleno desarrollo.

Recientemente en México se mide la vulnerabilidad, a través del Índice de Vulnerabilidad Social. Jalisco se localiza en el lugar 22 a nivel nacional, lo que quiere decir que aproximadamente 611 mil personas se encuentran en condición de vulnerabilidad, representando el 9% de la población total del Estado.



Fuente: Elaboración Propia datos obtenidos de fuentes oficiales INEGI y CONAPO.

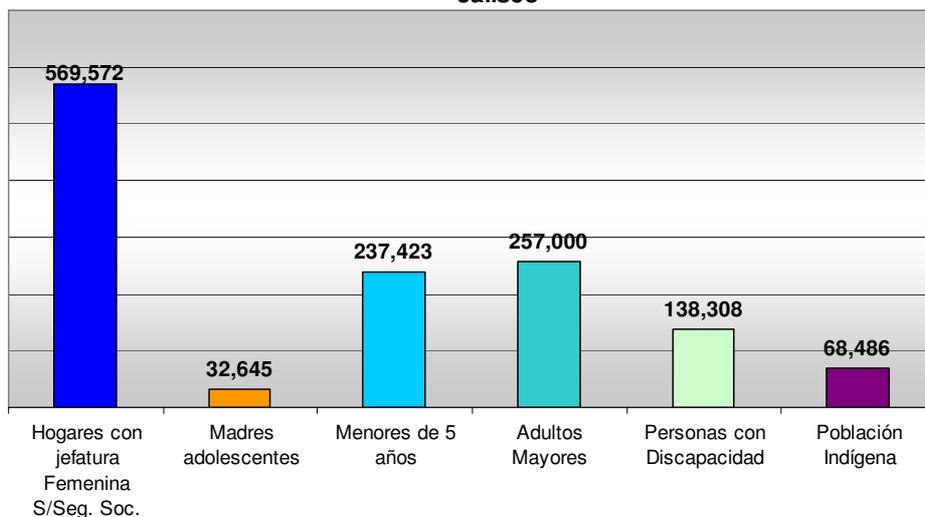
Los componentes del Índice de Vulnerabilidad son Vulnerabilidad Familiar, Vulnerabilidad por discapacidad y Tercera Edad, Vulnerabilidad de Género y Vulnerabilidad por Salud y Educación.



A través del índice de vulnerabilidad podemos saber el estado real de nuestra población y qué aspectos son detonantes para su desarrollo como personas, que a su vez pertenecen a un núcleo social de origen que es la familia.

Los grupos vulnerables tienen necesidades y particularidades que nos obligan a crear estrategias nuevas que incidan directamente en la resolución de sus problemáticas.

Identificación de algunos de los principales Grupos Vulnerables en Jalisco



Fuente: Censo Nacional de Población 2005, INEGI.

Hasta el año 2005, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, los adultos mayores ocupan el 3% de la población total, de los cuales 42 mil se encuentran en situación de pobreza. Además se observa que actualmente existen cerca de 570,000 Mujeres Jefas de Familia sin seguridad social lo que las convierte en un sector a ser atendido de manera prioritaria. De igual forma, dicha problemática se vincula con el sector menores de 5 años que constituye en sí mismo un grupo vulnerable que requiere de servicios y espacios adecuados para su desarrollo bio-psico-social. Asimismo el evidente incremento de madres adolescentes en el Estado conlleva a formular estrategias eficaces para la prevención de este fenómeno, ya que actualmente representan casi el 6% del total de la población femenina de 12 a 19 años. También ubicamos que del total de personas con algún tipo de discapacidad (2.2% de la población de Jalisco), el 48.5% sufre de alguna discapacidad motriz, el 14.5% auditiva, el 3.4% de lenguaje, el 22.3% visual y el 18.2% mental lo cual nos motiva a ofrecer alternativas de atención, respeto e inclusión. En lo referente a Población indígena se encontró que la población total indígena constituye el 1% de la población de Jalisco constituida por etnias huicholes, náhuatl, purépechas, zapotecos y otomí principalmente.

Partiendo de la premisa de que a mayor desintegración y descomposición familiar, mayor será la necesidad de invertir en servicios de asistencia social, tanto en el ámbito de Gobierno como desde la sociedad Civil Organizada, debemos encontrar soluciones en el lugar de origen, apelando al tejido social y a la función insustituible de la familia.

En este sentido, la familia continúa siendo el lugar en donde se deben resolver los problemas de sus miembros que trascienden a las rupturas que se generan en la sociedad y sobre todo, donde se proporcionen los factores de protección necesarios para afrontar las nuevas situaciones de riesgo generadas por las eventualidades socioeconómicas.

El fortalecimiento familiar es la vía para resolución de problemáticas de los grupos vulnerables tales como la Violencia hacia y desde la Familia, Abandono y maltrato infantil, Familia en situación de calle, Explotación Sexual Comercial Infantil, Hambre, desnutrición, obesidad infantil, Embarazo Adolescente, Adultos mayores maltratados, desaprovechados, desamparados, entre las más sentidas.

RETOS:

- **La corresponsabilidad sociedad y gobierno.**
- **Reducir el Índice de Vulnerabilidad Social (un 2% menos de población vulnerable).**
- **Coordinar la prestación de servicios de asistencia social pública y privada.**
- **Promover la ampliación de la cobertura y garantizar la calidad de los servicios de asistencia social.**
- **Prevenir la desintegración familiar.**
- **Lograr que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.**
- **Atender a todas las familias y población vulnerable con servicios profesionales.**
- **Promover la cooperación y coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral a las personas y familias que sean sujetos de asistencia social.**

B) Diagnóstico FODA

Para el armado del Diagnóstico Institucional fueron considerados varios aspectos, entre ellos las expectativas tanto internas como externas de los principales involucrados en nuestro quehacer, como lo son: los ciudadanos, los Sistemas DIF Municipales, los Organismos de la Sociedad Civil, los servidores públicos y directivos de la institución. Además de la realización de un diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que nos permitiera orientar mejor nuestras acciones, definiendo nuevas estrategias y proyectos. Dicho diagnóstico fue armado utilizando una metodología participativa priorizada en la que se logro un cúmulo de conocimiento proveniente de todos los participantes en ella.

A continuación se muestran los resultados finales y prioritarios de dicho diagnóstico.

- Entre las principales restricciones o DEBILIDADES que nos impiden avanzar hacia el desarrollo de la organización encontramos:
 - Falta cultura de trabajo en equipo, trabajo aislado.
 - Falta de recurso económico y limitada optimización de los mismos para cumplir los programas.
 - Falta de comunicación asertiva.
 - Falta de motivación del personal.
 - Falta de personal en diversas áreas.
 - Riesgo de descomposición laboral por conflictos sindicales.

- Asimismo encontramos AMENAZAS o riesgos externos que pudieran limitar nuestros proyectos y que representan un reto a enfrentar entre las principales se encuentran:
 - Limitaciones presupuestales tanto a nivel municipal, estatal como federal, así como de recursos humanos y materiales.
 - Insuficiente estructura e infraestructura de los Sistemas DIF Municipales para atender a su población y falta de autogestión.
 - Coordinación interinstitucional inadecuada para optimizar la aplicación de los recursos.
 - Leyes y reglamentos descontextualizados a la realidad social y en ocasiones la falta de aplicación de los mismos.
 - La duración de la administración municipal, falta de continuidad y profesionalización, limita la efectividad de los programas.
 - Falta utilizar adecuadamente los diagnósticos de vulnerabilidad que permita focalizar los recursos.

Con referencia a los recursos con los que cuenta el Sistema DIF Jalisco para resolver las problemáticas tanto internas como externas que se encuentran presentes en nuestro contexto, existen como podemos observar varias alternativas que si son aprovechadas y utilizadas adecuadamente pueden apoyar en gran medida para la implementación de soluciones.

Amenazas	Debilidades
1. Incredulidad de los ciudadanos a los programas sociales.	1. Resistencia al cambio de procesos cada cambio de gobierno.
2. Limitaciones presupuestales	2. Problemas con el sindicato: Interés de sindicatos por incursionar dentro del DIF Estatal
3. Reglas de operación confusas y muy diversas para las necesidades de los ciudadanos.	3. Que los líderes sindicales vean sólo por sus propios intereses y no por la institución
4. Falta de cooperación intersectorial	4. Mal abordaje de la relación sindical
5. Falta de vinculación y canales de comunicación inadecuados entre las dependencias de gobierno con las que se interactúa.	5. Influencia excesiva del sindicato
6. Conflictos políticos que limitan el aprovechamiento de los programas sociales.	6. Falta de difusión de los programas a ciudadanía
7. Dar apoyos que no nos corresponden a las OSC'S.	7. Trabajo aislado
8. Politización de la acción del DIF	8. Falta de herramientas de trabajo en algunas áreas
9. Duplicidad de funciones con otras instancias gubernamentales	9. Falta de comunicación asertiva
10. Poca disposición de algunos municipios para coordinarse con el DIF Estatal	10. Desaprovechamiento de capital humano
11. Gran variedad de problemáticas sociales	11. Clima laboral desagradable
12. Que los municipios no cuenten con estructura y cuenten con poca autogestión	12. Falta de políticas para regular algunos procesos
13. Que el entorno externo no se suma a las política social de nosotros	13. Falta de responsabilidad de los Jefes al no atender las necesidades y conflictos que pudieran tener sus colaboradores
14. Prensa amarillista que utiliza problemas sociales para pegar y presionar	14. Falta de motivación del personal
15. Número alto de municipios que hace que no los pueda atender con prontitud	15. Hay mucho trabajo y pocos voluntarios
16. Presidentes municipales que no apoyan a sus sistemas DIF	16. Que los fondos de asistencia alimentaria utilizan para otros programas y gastos del DIF y no se busca gestionar fondos de otro lado.
17. Indiferencia de DIF municipales para operar programas	17. Hay personal que tiene muchos años en el mismo cargo
18. Que cada dirección se cierra en su trabajo ante demanda y exceso de demandas externas	18. Hay personal mayor de edad.
19. Las diferentes visiones y conceptos con respecto a la familia	19. Lentitud para atender los procesos internos y las necesidades de los ciudadanos
20. Duración de la administración municipal.	20. Falta cultura de registro de las acciones que se realizan en las operaciones de cada programa
21. Falta de profesionales en la atención de las familias	21. Falta consolidar el sistema de Información que en tiempo real nos ayude a tomar decisiones en los tres órganos de gobierno
22. Presupuestos municipales insuficientes	22. Falta cultura de trabajo en equipo
23. Leyes y reglamentos descontextualizados a la realidad social	23. Capacitación limitada o nula
24. Falta de comunicación intra y extrainstitucionales para hacer llegar los acuerdos y convenios de participación para estar en el mismo canal	24. Que el equipo DIF se sienta dividido en operativo y administrativo
25. Poca participación corresponsable en la superación de marginalidad	25. Que los insumos de trabajo estén dispersos en las distintas áreas
26. Recursos otorgados al final del ejercicio presupuestal	26. Insuficiencia de recursos Financieros para cumplir los programas
	27. Falta de personal en diversas áreas

27. Aplicación de leyes federales 28. La población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad representa cuando menos la mitad de la población 29. Que las personas abusen de los servicios cuando no los necesitan 30. Que los donadores busquen "pago" a los donativos otorgados con concesiones o permisos 31. Que los proyectos no son vigilados una vez terminados para que siga funcionando el programa 32. Altas expectativas de los beneficiarios 33. Falta de interés de beneficiarios en comprometerse a terminar procesos	28. Falta de reconocimientos al personal 29. Falta de actitud de servicio 30. Perfil del personal inadecuado a su función 31. Escasa participación y apoyo de mandos medios 32. Empleos adicionales que impiden participar en capacitación 33. Falta de enfoque de la relación DIF Jalisco con los municipios aterrizada en las necesidades de los municipios 34. Lineamientos limitados de mejora continua 35. Inconsistencia en los resultados 36. Irresponsabilidad en el trabajo 37. Ausentismo. 38. Pugnas y problemas personales 39. Poca confianza hacia el personal 40. División entre el personal de base y directivos 41. Poca atención a Contraloría Desarrollo Organizacional, Investigación e Información 42. Desconocimiento de trámites. 43. Falta de mobiliario y equipo de trabajo adecuado a las necesidades de nuestras áreas. 44. Falta de personal que dé seguimiento de manera integral a las personas y asociaciones que se le dan los apoyos 45. Falta de incentivos económicos y de servicio civil de carrera. 46. Paternalismo institucionalizado hacia los municipios 47. No contamos con una estructura suficiente para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos
--	--

En conjunto las debilidades y amenazas representan nuestros grandes retos, los cuales debemos tomar en cuenta en nuestras estrategias de manera que los podamos superar a fin de lograr llegar a los niveles de excelencia que nos proponemos y dar cumplimiento cabal con nuestros proyectos y expectativas.

- Como parte de nuestras principales FORTALEZAS encontramos:
 - Equipo de trabajo integrado, con experiencia, transparencia, valores, capacidad, compromiso, responsabilidad, honestidad y amabilidad. Equipo creativo, multidisciplinario y propositivo para sugerir soluciones.
 - Contamos con una planeación estratégica y plan de trabajo.
 - Disposición para lograr la certificación de los diferentes procesos y para implementar un sistema de indicadores de desempeño.
 - Existencia de plataforma jurídico administrativa para fortalecer la vinculación interinstitucional para conocer y coordinar la oferta gubernamental de asistencia social.
 - Vivencia de valores institucionales en los programas del DIF de manera transversal.
- Otro gran apartado son las OPORTUNIDADES que debemos aprovechar al máximo para sacarles provecho y mejorar en nuestro quehacer institucional y entre las principales encontramos:
 - Que el DIF estatal sea más normativo y menos operativo, fomentando así la descentralización de los servicios.
 - Aprovechar las estructuras que se han formado en los municipios.
 - Ciudadanizar y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial de la asistencia social.
 - Capitalizar la buena imagen que tienen los líderes de opinión sobre el DIF.
 - Posicionar nuestros servicios y temática de la familia con los ciudadanos.

Oportunidades	Fortalezas
1. Participación de la sociedad	1. La experiencia en la sustentación de los programas y su presupuesto
2. Sensibilización social ante el tema de asistencia social y familia	2. Estructura del organismo en cuanto a sus áreas específicas
3. Renovación de la administración estatal y municipal	3. Profesionalización y desarrollo organizacional que día a día se consolida
4. Buen posicionamiento del DIF estatal	4. Posicionamiento a nivel nacional de algunas áreas y el organismo en gral.
5. Se cuenta con equipo de trabajo profesionales y comprometidos	5. El desarrollo en materia normativa
6. Lineamientos y normativas de programas	6. Prestaciones laborales
7. Disponibilidad de los DIF Municipales	7. Una buena relación con sindicato
8. Apertura de los medios de comunicación para difundir los programas	8. La operación de un sistema de información útil para la toma de decisiones
	9. Personal experimentado
	10. La voluntad del ejecutivo para fortalecer las acciones del DIF en pro del desarrollo humano

9. Promover la mejora o revisión legislativa	11. La fuerte necesidad de fortalecer a la familia para superar la crisis de valores en la sociedad
10. Que el DIF se consolide como actor estratégico en la política social de la nueva administración	12. Privilegiamos la satisfacción del usuario.(trabajamos pensando en resolver la problemática de la ciudadanía o Dif Municipales
11. Coordinaciones institucionales	13. Contamos con procesos de atención de calidad
12. Marco jurídico	14. Hay voluntad de corregir errores para mejor transparencia
13. Municipios que cuentan con la implementación de programas	15. Motivación de personal por su buen desempeño
14. Osc's que ya prestan servicios de atención	16. Lograr la optimización de acciones de área
15. Gran demanda de servicios asistenciales	17. Una gran calidad humana en el equipo y familias DIF
16. Relación con líderes municipales	18. Muchas OSC's que impulsan el trabajo realizado ante la gran demanda social
17. Obtención de recursos estatales, federales y con ONG's	19. Contamos con nuevas autoridades
18. Modificación de procesos administrativos	20. Voluntad del personal para brindar apoyo a pesar de los horarios
19. Desconcentración operativa	21. Se cuenta con plan de trabajo
20. Estructura institucional en todos los municipios	22. Equipo integrado con compromiso y voluntad
21. Posicionar al sistema de información	23. Coord. Interna entre las diversas áreas
22. Implementar y desarrollar la perspectiva de familia	24. Sistema de indicadores que se pueden mejorar
23. Promover el fortalecimiento de DIF municipales. en estructura, capacitación y operación de programas	25. Procesos Documentados
24. Proponer la redefinición de decretos de creación de DIF municipales. para mejorar la atención	26. Distribución de presupuestos de acuerdo a necesidades prioritarias
	27. La imagen del DIF es de una institución noble con posicionamiento estatal y de mucha credibilidad
	28. Una presidenta del voluntariado dispuesta a colaborar de manera real en las actividades del sistema

Como se mencionó anteriormente también decidimos considerar como parte de nuestro diagnóstico para la toma de decisiones con respecto al rumbo de la institución, las expectativas externas e internas de los involucrados en el quehacer de la Asistencia Social en general, a continuación se muestran los resultados más votados o significativos.

- En el apartado de EXPECTATIVAS EXTERNAS encontramos las siguientes opiniones:

- De los ciudadanos:

1. Fortalecimiento de la familia
2. Atención y servicio, de excelente calidad.
3. Respeto, flexibilidad, compromiso y amabilidad en el trato.
4. Cumplir con el tiempo de respuesta a sus peticiones.
5. Orientación cercana, clara, transparente y eficaz.
6. Gobierno confiable.
7. Apoyos oportunos y efectivos.
8. Que desde la primer solicitud se les atienda con profesionalismo.
9. Agilidad en sus trámites.
10. Asesoría permanente.

- De los DIF Municipales:

1. Fortalecer la gestión municipal de asistencia social.
2. Asesoría y capacitación para orientar la asistencia social en sus municipios.
3. Recepción de recursos: materiales, financieros y humanos.
4. Recibir el apoyo necesario para que los programas sean viables y exitosos en sus municipios.
5. Construir juntos, las estrategias diferenciadas de acuerdo a su problemática en particular.
6. Recibir retroalimentación de la información que proporcionan al Sistema DIF Jalisco para toma de decisiones.
7. Atención y espíritu servicio, de excelente calidad.
8. Respeto, flexibilidad, compromiso y amabilidad en el trato.
9. Respuesta oportuna y eficaz
10. Trato equitativo.
11. Ser un enlace efectivo entre el gobierno federal y los municipios.
12. Herramientas y técnicas para cumplir con su misión.
13. Que el DIF estatal sea más normativo y menos operativo en todas las áreas

- De los Organismos de la Sociedad Civil:
 1. Vinculación para coordinar esfuerzos.
 2. Asesoría y capacitación para saber cómo brindar la asistencia social.
 3. Proporcionar espacios y oportunidades para realizar sus actividades.
 4. Apoyo en la gestión para permisos, procuración de fondos y todo aquello que facilite su operación.
 5. Presentar propuestas y sumar esfuerzos para incidir en las políticas públicas.
 6. Posicionar sus servicios y eventos con la presencia de la esposa del gobernante.
 7. Evitar la duplicidad de servicios en los casos que sea necesario.
 8. Ser enlace entre el gobierno federal y las OSC's.
 9. Apoyo económico y material.

- En el apartado de EXPECTATIVAS INTERNAS encontramos las siguientes opiniones:
 - Las expectativas de los Servidores Públicos incluyen:
 1. Mejora salarial y de prestaciones.
 2. Continuar con la gestión de una atención médica de calidad.
 3. Estabilidad laboral.
 4. Servicio civil de carrera (Crecimiento y desarrollo a largo plazo).
 5. Buena relación humana entre los directivos y colaboradores.
 6. Capacitación y asesoría continua.
 7. Reconocimiento.
 8. Espacios amplios y dignos para trabajar adecuadamente.
 9. Equipo y herramienta para un mejor desempeño.
 10. Ambiente agradable y un clima de respeto laboral.
 11. Comunicación interna eficaz.
 12. Ser tomado en cuenta para las decisiones y cumplimiento de sus responsabilidades.

 - Por parte de los Directivos se espera poder:
 1. Desarrollar una estructura laboral que permita el mejor logro de los objetivos.
 2. Desarrollar e implementar un modelo de calidad y mejora continua de manera integral.
 3. Conocer para vivir los principios éticos universales.
 4. Compromiso y responsabilidad de todos los colaboradores.
 5. Tener la credibilidad de los ciudadanos.
 6. Contar con espíritu humanitario de servicio a los demás.
 7. Generar el cumplimiento de metas con eficacia y eficiencia.
 8. Gestionar la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas.
 9. Promover una conciencia compartida en la construcción de la nueva visión de la asistencia social.
 10. Simplificación de procesos administrativos y automatización de los mismos.
 11. Capacitación y crecimiento.

También es importante mencionar que no basta con identificar las problemáticas tanto internas como externas a enfrentar, es necesario generar proyectos, estrategias y acciones que apoyen en la búsqueda de soluciones para superar estas situaciones que generalmente repercuten de manera negativa en la generación de resultados institucionales. En este sentido, con base en nuestras debilidades y amenazas identificamos los 5 problemas principales que obstaculizan el cumplimiento de nuestra misión y visión institucional, desarrollando diferentes proyectos que dan respuesta a dichas problemáticas y que serán incluidos dentro de nuestra planeación estratégica para su realización. En total se generaron 58 proyectos específicos, a llevarse a cabo por diferentes áreas del Sistema DIF Jalisco y que inciden en menor o mayor medida a la solución de las grandes problemáticas identificadas, para mayor detalle consulte Anexo B *Proyectos emanados del FODA*.

8. Nuestros Objetivos Estratégicos Institucionales.

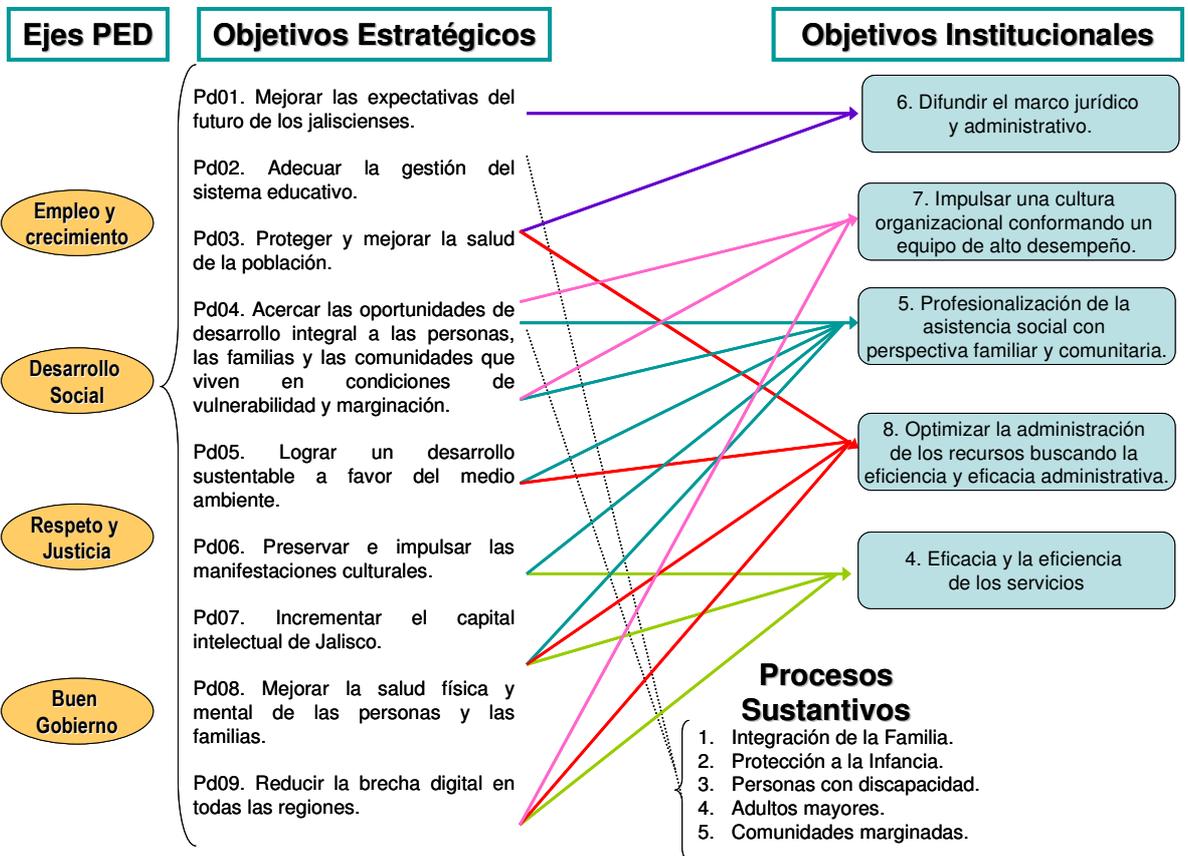
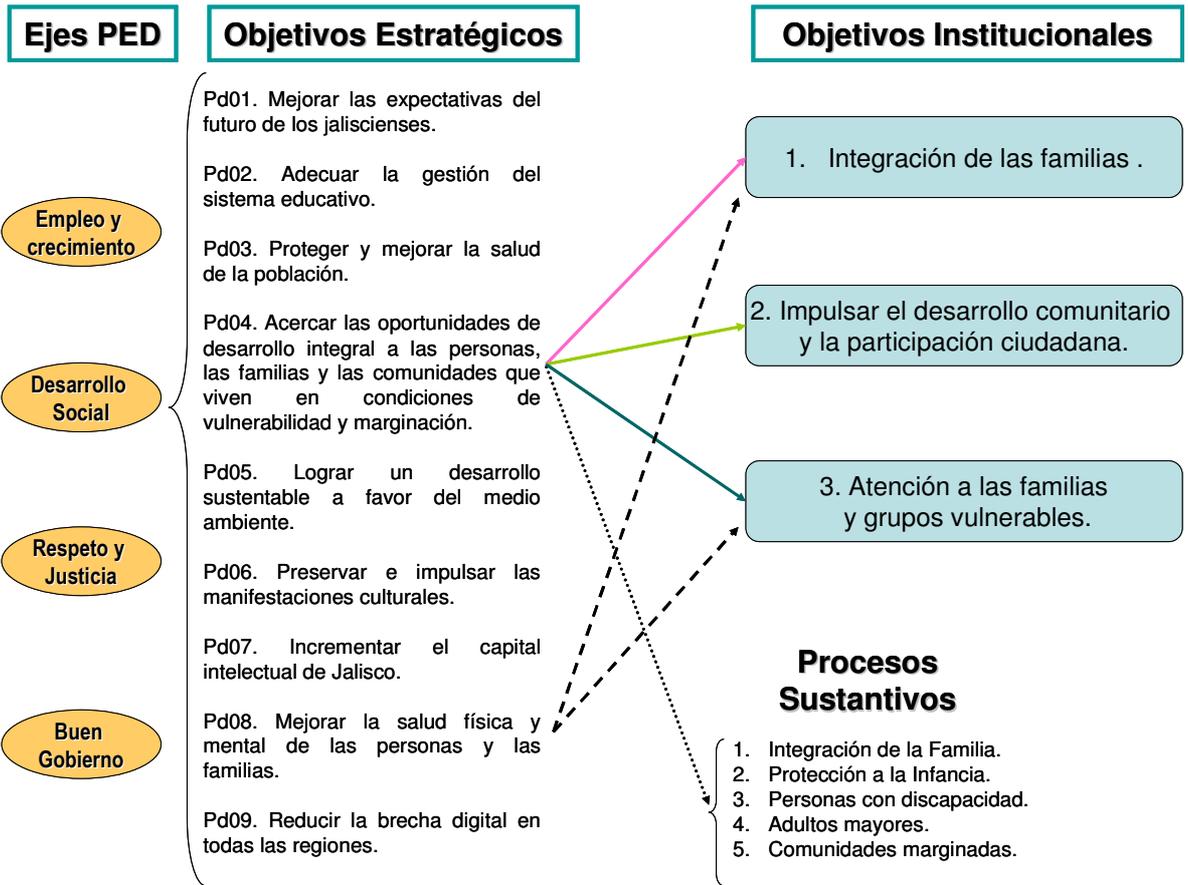
Nuestros objetivos surgen como una respuesta a las necesidades detectadas en nuestro diagnóstico, buscando subsanar nuestros puntos débiles y aprovechar todas aquellas experiencias, fortalezas y casos de éxito que como institución se tienen o se han obtenido; teniendo siempre en mente las necesidades de la población más vulnerable del Estado y alineados con nuestra Misión, Visión, Sistema de Virtudes y Valores, así como con el PED 2030. Por razones de practicidad se trabajaron con los altos mandos del Sistema para su desarrollo por medio de una metodología participativa dirigida, teniendo como resultado la generación de 8 objetivos estratégicos institucionales como se muestran a continuación y que son guiados e impactados de manera transversal por 2 ejes estratégicos: El de Participación Ciudadana y el eje de Perspectiva Familiar y Comunitaria.

1. Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.
2. Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.
3. Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.
4. Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.
5. Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.
6. Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.
7. Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.
8. Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.



B) Alineación de Objetivos Institucionales con el P.E.D. 2030

A continuación se muestra la relación entre nuestros objetivos estratégicos institucionales y los ejes, objetivos estratégicos, metas y estrategias que se muestran en el PED 2030.



#	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META	ESTRATEGIA	OBSERVACIONES
1	Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	Desarrollo Social	PdO4	1. Mejorar la posición de Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social 3.Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que son agredidas por familiares. 4.Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que presentan incidente de violencia comunitaria.	E1) Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes. E2) Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social. E5) Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja	
			PdO8	1. Disminuir el número de suicidios.		Las estrategias mencionadas en el PED son incongruentes con la meta establecida, por lo tanto no encontramos el aporte de nuestros objetivos a las mismas
2	Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	Desarrollo Social	PdO4	1. Mejorar la posición de Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social 2. Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades en grado de marginación.	E1) Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes. E2) Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social. E5) Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja	
3	Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	Desarrollo Social	PdO4	1.Mejorar la posición de Jalisco en el índice de Vulnerabilidad Social 2. Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades en grado de marginación. 3.Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que son agredidas por familiares. 4.Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que presentan incidente de violencia comunitaria.	E1) Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes. E2) Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social. E5) Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja	
			PdO8	1. Disminuir el número de suicidios. 2.Incrementar el porcentaje de participación en alguna actividad física.	E1) Impulsar la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social. E2) Incrementar los niveles de salud física y mental de la población, mediante un programa que fomente y desarrolle la cultura por la educación física y el deporte, las bellas artes y mejore la convivencia social. E3) Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.	

#	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	ESTRATEGIA
4	Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.	Buen Gobierno	Pb06	1. Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales. E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica de organismos públicos y privados para el desarrollo municipal y regional.
			Pb08	1. Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del Gobierno Federal y Estatal establecidas en las regiones y municipios. E2) Ampliar a las 12 regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de unidades regionales que concentren la prestación de servicios públicos. E3) Impulsar, con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados. E4) Fortalecer con equidad la distribución de los recursos públicos en las regiones del Estado.
			Pb09	1. Aumentar el logro en rendición de cuentas. 2. Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del estado de Jalisco.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía. E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.
5	Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.	Buen Gobierno	Pb03	1. Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos 2. % de representación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel.	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos. E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública. E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
			Pb04	1. Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos. E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población. E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
			Pb05	1. Mantener altas calificaciones para las finanzas públicas de Jalisco 2. Incrementar el % de recursos estatales provenientes de captación directa.	E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E4) Desarrollar e implementar modelos de sistemas que permitan impulsar y monitorear el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos Públicos a la obtención de resultados.
			Pb06	1. Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales. E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica de organismos públicos y privados para el desarrollo municipal y regional.
			Pb07	1. Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	E1) Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad. E2) Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en Gestión pública. E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de Gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como la del Registro Público de la Propiedad. E4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad. E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.

#	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICO	METAS	ESTRATEGIAS
6	Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.	Buen Gobierno	PbO1: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	1. Mejorar el índice de eficacia política	E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social. E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
			PbO2: Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	1. Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia 2. Mejorar la transparencia del gasto público 3. Incrementar el monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos (Mp)	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público. E2) Alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la aplicación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
7	Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.	Buen Gobierno	PbO3: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	1. Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos 2. % de representación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel.	E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública. E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
			PbO4: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.	1. Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos. E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población. E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
			PbO9: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	1. Aumentar el logro en rendición de cuentas. 2. Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del estado de Jalisco.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía. E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.

#	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META	ESTRATEGIA
8	Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.	Buen Gobierno	Pb02	1. Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia 2. Mejorar la transparencia del gasto público 3. Incrementar el monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos (Mp)	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público. E2) Alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la aplicación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
			Pb05	1. Mantener altas calificaciones para las finanzas públicas de Jalisco 2. Incrementar el % de recursos estatales provenientes de captación directa.	E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E4) Desarrollar e implementar modelos de sistemas que permitan impulsar y monitorear el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos Públicos a la obtención de resultados.
			PBO7	1. Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	E1) Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad. E2) Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en Gestión pública. E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de Gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como la del Registro Público de la Propiedad. E4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad. E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.
			Pb09	1. Aumentar el logro en rendición de cuentas. 2. Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del estado de Jalisco.	E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.

B) Alineación de Objetivos Institucionales por Área de trabajo.

Para facilitar el llevar a la realidad nuestros objetivos institucionales se decidió establecer áreas líderes para la coordinación de actividades de cada uno de ellos, así como las principales áreas que participarían en la realización de las actividades para los mismos. A continuación se muestra una tabla fruto de dicho análisis en donde se observa en color azul los líderes de cada uno de los objetivos así como con una marca "X" cada uno de las áreas participantes.

Áreas de Trabajo	Objetivos Institucionales								Total de participaciones
	1. Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	2. Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	3. Desarrollar nuevas estrategias y acuerdos al plan estatal de desarrollo que permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	4. Lograr la eficacia y la eficiencia de todos los servicios que ofrece el Sistema.	5. Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.	6. Difundir el marco jurídico administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en el Sistema, así como nuevas propuestas favorables para su desarrollo humano.	7. Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal y profesional, que promueva los principios del Sistema, así como la obtención de un clima laboral favorable para su desarrollo humano.	8. Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y la promoción de recursos adicionales.	
Participación Ciudadana / Voluntariado	X	X						X	3
Consejo Estatal de Familia	X	X	X	X		X			5
Dirección General	X	X	X				X		4
Comunicación Social	X	X	X		X	X	X		6
Investigación y Modelos de Abordaje (Área de Profesionalización)	X		X		X				3
Relaciones Públicas			X				X	X	3
Dirección Técnica para el CEPAVI	X	X	X	X		X			5
Programación y Seguimiento		X	X	X	X	X	X	X	7
Desarrollo Organizacional	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Contraloría Interna		X				X		X	3
Subdirección General de Operación	X	X	X	X		X		X	6
Rehabilitación	X		X	X					3
Atención al Anciano	X	X	X		X		X		5
Protección a Menores en Edad Temprana	X	X	X		X				4
Protección a la Infancia	X	X	X				X		4
Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal	X	X	X	X	X	X		X	7
Protección Civil DIF Jalisco		X		X	X		X		4
Centro de Atención a la Familia	X	X	X	X					4
Orientación Familiar	X	X	X	X	X		X		6
Asistencia Alimentaria			X	X					2
Desarrollo Comunitario	X	X	X	X	X				5
Apoyo Regional y Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	8
Trabajo Social y Vinculación		X	X	X	X			X	5
Subdirección General Administrativa		X	X			X	X	X	5
Jurídica	X	X	X	X		X		X	6
Tecnologías y Sistemas de Información		X	X	X	X	X	X	X	7
Recursos Humanos				X	X	X	X	X	5
Recursos Financieros				X		X	X	X	4
Recursos Materiales						X		X	2

9. Metas e indicadores de Desempeño.

Como parte de la consecución de nuestros objetivos y conforme a la información antes presentada, realizamos un análisis en dónde definimos los indicadores de medición que mejor describen el logro e impacto de nuestros objetivos, al mismo tiempo que se definieron metas para cada anualidad que conforma el sexenio de manera que el impacto esperado sea sexenal abonando de esta manera al cumplimiento de los compromisos de la administración así como a las estrategias, metas y objetivos estratégicos plasmados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2030 en espera de acercar a Jalisco a la visión que se plasma en dicho documento.



En el diagrama anterior se observa como se permea la información estratégica emanada de nuestra normatividad y de las líneas y estrategias marcadas por el Gobierno Estatal, que representan un punto de partida para la definición del camino a seguir por parte de toda la estructura gubernamental en la búsqueda del bien común y del beneficio de la población jalisciense.

De ahí la relevancia de que todas nuestras acciones estén alineadas y busquen brindar un impacto real en la población, tratando siempre de lograr la mejora administrativa y la construcción de un gobierno ágil, flexible, honesto, confiable, de calidad y con una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades y expectativas de todos los jaliscienses.

A continuación se muestran los resultados del análisis realizado a este respecto y que nuevamente propone retos y metas a cumplir en pro de la población a la que atendemos buscando siempre su beneficio y subsanar las vulnerabilidades y problemáticas de que son sujetos.

No.	ACCIÓN	INDICADOR DIF	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013	META INDICADOR GENERAL
1	Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	No. De familias capacitadas en habilidades mediante el programa de ECAPAF(1) No. De matrimonios fortalecidos	37,950 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	41,745 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	45,919 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	48,219 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	50,629 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	50,700 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trasciende en ámbitos intra y extra familiar	Al 2013 están fortalecidos 275,162 matrimonios más en Jalisco, consolidando la estructura social con más familias capacitadas en habilidades y en valores positivos, trascendiendo los ámbitos intra y extrafamiliar. Cobertura acumulada en fortalecimiento al 16.1% de las familias en el Estado.
2	Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	Cobertura en localidades atendidas de las 529 de 100 y más habitantes con nivel alto y muy alto de marginación (2)	Cobertura de 86.7% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 89.4% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 92.1% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 94.7% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 97.3% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 100% de las localidades de alta marginalidad	Al 2013 las 529 comunidades de alta marginalidad (2) de 100 y más habitantes están atendidas con procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana, promoviendo una cultura autogestiva para superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.
3	Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	Cobertura poblacional % de personas atendidas con programas focalizados	Cobertura de 66% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 72% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 78% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 83% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 89% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 95% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Al 2013 es atendida, focalizadamente, el 95% de la población objetivo de Asistencia Social Pública en el Estado de Jalisco.
4	Lograr la eficacia y la eficiencia de todos los servicios que ofrece el Sistema.	% de municipios fortalecidos en el crecimiento de su infraestructura para aumentar su oferta de servicios, disminuyendo la operación del estado. % de municipios que utilizan el sistema de Información SIEM DIF Consolidación y Utilización del Padrón Único de beneficiarios de la A.S.		25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	Al 2013 los 125 municipios del Estado de Jalisco aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura, disminuyendo la operación del sistema DIF estatal. En 2013 el Sistema de Información Estatal y Municipal opera en el 100% de los municipios del Estado, obteniendo un padrón único de beneficiarios de la Asistencia Social pública. Se cuenta con un padrón único de beneficiarios que se alimenta con información de los 125 municipios.
5	Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.	Cobertura delegacional en capacitación No. De Procesos Certificados % de Procesos documentados con información actual	*1115 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1261 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1262 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1263 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1264 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1100 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	Al 2013 7,265 personas que trabajan en el ámbito de Asistencia Social, se capacitan cursos y Diplomados generados por DIF Jalisco, con validez oficial, elevando la profesionalización y calidad de sus funciones en beneficio de la población vulnerable de Jalisco. Al 2013 el sistema DIF Jalisco logra la certificación de los 5 servicios más importantes, elevando la profesionalización en materia de Asistencia Social, otorgando servicios de calidad total. Al 2013 el 100% de los procesos, procedimientos y políticas ese encuentran documentados en manuales operativos y de organización, elevando la profesionalización y la calidad en la función de la Asistencia Social.

No.	ACCIÓN	INDICADOR DIF	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013	META INDICADOR GENERAL	
6	Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.	Iniciativas presentadas al final del sexenio	20% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	50% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	30% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	50% de la iniciativa o iniciativas de Ley en Materia de Violencia Intrafamiliar elaboradas.	50% de la iniciativa o iniciativas de Ley en Materia de Violencia Intrafamiliar elaboradas.	Al 2012, se tienen completas al 100% las iniciativas de Ley necesarias para una atención más efectiva de la violencia intrafamiliar, así como las que faciliten y fortalezcan la Asistencia Social del Estado, para la presentación del Ejecutivo ante el Congreso.		
7	Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.	Calificación del Sistema DIF Jalisco obtenida en la evaluación del Clima Organizacional. Índice de desempeño del personal % de cumplimiento con los perfiles de puesto		Incrementar en 5 puntos porcentuales los resultados de la encuesta			Incrementar en 4 puntos porcentuales los resultados de la encuesta	Incrementar en 3 puntos porcentuales los resultados de la encuesta	Al 2013 la calificación global de clima organizacional de DIF Jalisco se eleva 12 puntos porcentuales, logrando convivir en un ambiente laboral favorable para el desarrollo humano.	
						El índice de desempeño es aplicado al 10% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 20% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 30% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 40% del personal	Al 2013, DIF Jalisco cuenta con un índice de desempeño del personal aplicado anualmente, logrando evaluar al 40% del personal con el modelo adecuado para la institución, contribuyendo a la generación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.
			50% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	60% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	65% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	70% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	75% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	80% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	Al 2013, el DIF Jalisco cuenta con el 80% de los perfiles de puestos correctamente desarrollados e implementados, contribuyendo a la conformación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.	
8	Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.	% de recursos obtenidos de manera adicional a la presupuestación tradicional No. de proyectos de mejora administrativa implementados.	**1% recursos adicionales gestionados por proyectos	1% recursos adicionales gestionados por proyectos	1% recursos adicionales gestionados por proyectos	1% recursos adicionales gestionados por proyectos	1% recursos adicionales gestionados por proyectos		Al final del 2012 DIF Jalisco logra la obtención adicional del 5% de sus recursos, a través de la gestión de proyectos presentados a instancias privadas para el fortalecimiento y optimización administrativa de la institución.	
				5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	10 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	Al final del 2013, DIF Jalisco mejora 40 de sus procesos más importantes, gracias a la implementación de proyectos específicos para tal fin, elevando la eficiencia y eficacia administrativa de la institución.	

(1) Del total de familias no monoparentales * El indicador se compone por el número de personas capacitadas egresadas de: Curso de gerontología, Diplomados de: Violencia Infam., O. F, Psic.ter. Breve, Asistencia Social y cursos de
(2) De 100 y más habitantes con nivel de marginación >/ alto **Indicador obtenido de Recursos Financieros, sobre un estimado de recursos adicionales adquiridos anualmente.
(3) 8.57% de la población de 65 años y más del total de 2007. 17.26%

10. Políticas Generales del Sistema DIF Jalisco

De articulación con el Plan Estatal de Desarrollo

Las siguientes políticas, además de las estipuladas por el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, son los lineamientos que le dan dirección y sentido a las acciones que DIF Jalisco conjuntamente con DIF Municipales debemos observar para lograr los propósitos generales de la Planeación Institucional.

Alineándonos e integrándonos a las políticas que por el ámbito de operación corresponde y a las cuales contribuimos para el desarrollo del estado, referimos tal como se enuncian el plan estatal de desarrollo:

1. Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas.
2. Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.
3. Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación.

En su ámbito de competencia.

4. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, deberá encargarse de la asistencia social pública, según Art. 18 Libro Segundo, título Primero Capítulo 1 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Donde DIF Jalisco ordena e identifica su operación por programas institucionales básicos (PIB'S), las responsabilidades asignadas en dicho código como son:
 - Integración y Fortalecimiento Familiar;
 - Protección a la Infancia con Derechos y Valores;
 - Oportunidades para Adultos Mayores;
 - Integración Sociofamiliar y Económica de las Personas con Discapacidad;
 - Desarrollo de Comunidades Marginadas;
 - Y Gestión Administrativa.
5. El Sistema DIF Jalisco es el encargado de establecer los lineamientos de operación promoción y prestación de los programas asistenciales para que cada Organismo Municipal de servicio a la población vulnerable en el estado, como lo establece el artículo 19 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
6. El Sistema DIF Jalisco coordinará en caso de desastre las tareas de asistencia social de los distintos sectores que actúen durante la fase inmediata posterior al desastre, conforme lo establece el art. 20 del Código de Asistencia Social de Jalisco.
7. El Sistema DIF Jalisco está sujeto a la vigilancia financiera y administrativa, así como la práctica de auditorías de la Contraloría del Estado en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, sin perjuicio de la intervención que corresponda a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, como lo dicta el Art. 23 Código de Asistencia Social de Jalisco.
8. El Organismo Estatal contará con los siguientes órganos para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, según Art. 24 del Código de Asistencia Social de Jalisco:
 - I. La Junta de Gobierno;
 - II. La Presidencia de la Junta de Gobierno;
 - III. La Dirección General;
 - IV. El Consejo Estatal de Familia; y
 - V. Las unidades técnicas y de administración que determinen la ley, así como las autoridades del mismo organismo y que se autoricen en su presupuesto de egresos.

9. El Sistema DIF Jalisco tendrá como máxima autoridad a la Junta de Gobierno, conforme lo establece el Art. 26 Del mencionado código, desarrollando las funciones en él señaladas.
10. El Sistema DIF Jalisco tiene como Organismo Estatal desconcentrado de participación ciudadana al Consejo Estatal de Familia, para dar atención y seguimiento a los asuntos que le devienen de las disposiciones contenidas en los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, como lo establece el Art. 33 del Código de Asistencia Social de Jalisco.
11. El Consejo Estatal de Familia servirá como enlace permanente entre todas las instituciones públicas, descentralizadas y privadas que tengan como objetivo la atención, custodia y asistencia a la niñez, a los discapacitados, a las personas en edad senil, a las madres en situación crítica ya sea afectiva o económica y a la familia, como lo establece el Art. 33 del Código de Asistencia Social de Jalisco.
12. Es competencia del Consejo Estatal de Familia resolver la problemática jurídica de menores abandonados, expósitos, huérfanos, maltratados reiteradamente por quienes ejercen su custodia, no sujetos a patria potestad o tutela que se encuentren en albergues, o bien a personas incapaces, ejercitando procedimientos de tipo jurídico, administrativo o internos, en beneficio directo de la población objeto, dentro de un marco jurídico señalado en beneficio de la familia y la sociedad, logrando la armonía y sensibilización de los más necesitados
13. El Sistema DIF Jalisco como organismo descentralizado crea El Consejo Estatal para la Violencia Intrafamiliar (Art. 18 Código de Asistencia Social de Jalisco), facultado para generar políticas y criterios generales relativos a la prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar, conforme a lo estipulado en el Art. 14 de la Ley para la Prevención y Atención para la Violencia Intrafamiliar.
14. El CEPAVI establecerá las políticas públicas y los criterios rectores relacionados con la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como establecer las bases de modelos de atención y coordinación entre las instituciones del Estado y municipios en torno a esa problemática, e impulsar y apoyar los trabajos de investigación y análisis relacionados con la violencia intrafamiliar Art. 14 de la Ley para la Prevención y Atención para la Violencia Intrafamiliar.
15. El CEPAVI y el DIF Jalisco, promoverá la aplicación de la ley para los generadores de violencia, así como su rehabilitación, y deberán crear espacios multidisciplinarios de atención a la violencia intrafamiliar que permitan resolver problemáticas jurídico familiares, conforme lo establece el Art. 20 de la Ley para la Prevención y Atención para la Violencia Intrafamiliar.
16. El Sistema DIF Jalisco establece como principal Eje Estratégico “la Perspectiva Familiar y Comunitaria”, posicionando a la familia en la comunidad como centro y objetivo de los programas, estrategias y acciones que el Sistema desarrolla en promoción, atención, prevención y reintegración social.
17. DIF Jalisco posiciona también como Eje Estratégico “la Participación Ciudadana”, impulsando el compromiso de la sociedad a que fortalezca la atención que se brinda a través de nuestros programas operativos, fomentando la corresponsabilidad, ampliando así la cobertura de atención y contribuyendo a la disminución de los índices de vulnerabilidad.
18. El Sistema DIF Jalisco deberá implementar y dar seguimiento al proceso de la planeación estratégica, definiendo la filosofía institucional así como la misión, visión y la estructuración de los objetivos generales que den orientación a las acciones para cumplir con las funciones estipuladas en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y acordes a la directrices de Gobierno del Estado y en alineación al Plan Estatal de Desarrollo.
19. Las acciones del Sistema DIF Jalisco son encaminadas a lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema y de los Sistemas DIF Municipales así como de OSC's y otras dependencias de orden público en el marco de normatividad hacia quienes operan los servicios asistenciales.
20. El Sistema DIF Jalisco deberá fortalecer los vínculos de coordinación y comunicación entre el Sistema Estatal y los DIF municipales, así como la gestión y concertación interinstitucional para impulsar la operación de los Sistemas Municipales hacia las comunidades, principalmente a las de mayor vulnerabilidad social.
21. La Presidencia del Organismo tendrá la facultades, conforme lo marca el Art. 29 del Código de Asistencia Social de Jalisco; encaminadas a vigilar y aprobar la ejecución de los acuerdos, proponiendo a la Junta de Gobierno las disposiciones y reglamentos necesarios para el funcionamiento del Sistema, facilitando el desarrollo y rindiendo anualmente el informe general de actividades del Organismo Estatal a fin de brindar asistencia social a la población

vulnerable.

22. La Dirección General planeará, dirigirá, controlará el funcionamiento de del Sistema DIF Jalisco hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional con sujeción al presupuesto autorizado y a las indicaciones y disposiciones tanto de Presidencia como de la Junta de Gobierno en apego a lo establecido en el Art. 32 del Código de Asistencia Social del Estado.
23. La Dirección General delega ámbito de responsabilidad en las tres Subdirecciones Generales, las cuales sustentan la planeación, organización e implementación de los programas asistenciales así como el soporte administrativo requerido para, normar, asesorar y apoyar a los sistemas Municipales en la implementación de los mismos a la población con mayor índice de vulnerabilidad social en el estado.
24. DIF Jalisco coordina todas las acciones médicas, psicológicas, sociales, culturales y recreativas, que permitan atender la discapacidad y otorgar una rehabilitación integral a las personas que la padezcan, además de promover la integración social y una cultura de respeto, impulsando la coordinación interinstitucional.
25. Es responsabilidad de DIF Jalisco atender los problemas sociales de la población de adultos mayores, promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento, a fin de elevar su calidad de vida.
26. Es competencia del Sistema DIF Jalisco el promover, asesorar, capacitar, supervisar e innovar la implementación de sistemas de atención a menores en edad temprana, hija(o)s de madres trabajadoras en centros de atención infantil que aseguren su eficiente funcionamiento acorde a los lineamientos que los norman mediante la gestión y la colaboración interinstitucional.
27. El Sistema DIF Jalisco contribuye a la prevención y atención de la problemática social que enfrentan la infancia y adolescencia vulnerable en Jalisco, a través de la promoción y coordinación de programas y acciones que protejan su integridad y derechos.
28. DIF Jalisco coadyuvará a la optimización de la estructura e infraestructura de los municipios para que puedan ampliar la cobertura de atención de su población formando y orientando a los municipios, para desarrollar su capacidad de autogestión.
29. Tomando como Eje la Perspectiva Familiar y comunitaria, DIF Jalisco promoverá la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio que permita consolidar la estructura social.
30. DIF Jalisco impulsará el desarrollo de las comunidades y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.
31. DIF Jalisco coordina las acciones que fortalezcan el nivel de alimentación con mayor índice de marginación, con énfasis en los grupos vulnerables a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para autoconsumo y la ayuda alimentaria directa.
32. DIF Jalisco debe potenciar el desarrollo de personas, familias y grupos del Estado, en condición de vulnerabilidad transitoria o permanente, que requieran los servicios del DIF Jalisco, así como normar y estandarizar la operatividad con modelos de intervención acordes a la problemática social actual.
33. El Sistema DIF Jalisco debe desarrollar e implementar directrices administrativas y financieras con base en la normatividad jurídica legal que logre la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales del Sistema.
34. Se promoverá el marco jurídico administrativo que fortalezca la vinculación interinstitucional y la oferta gubernamental de asistencia social.
35. Se propondrán iniciativas de ley y reformas a las ya existentes, que contribuyan a resolver la problemática de la población vulnerable, con la participación ciudadana.
36. DIF Jalisco impulsa una cultura organizacional propiciando la conformación un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.
37. DIF Jalisco desarrolla una administración ágil y transparente en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, de acuerdo a la normatividad vigente, así como el máximo aprovechamiento de éstos, verificando

constantemente el rumbo y avance de las metas trazadas e implementando cambios a través de auditorías.

11. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

La evaluación de resultados no es posible realizarla de manera certera y objetiva si no hay procesos de seguimiento y control definidos y aplicados. El seguimiento es el proceso que nos permite detectar errores, fallas, o áreas de oportunidad para diseñar futuras estrategias o proyectos de mejora.

En este sentido el seguimiento y control es básico para nuestro sistema de medición, para ello tenemos definidos indicadores claros de diferente nivel, para verificación del logro de nuestras metas señaladas. Los instrumentos de medición conforman un sistema de indicadores que van desde indicadores para cada una de las actividades contenidas en los planes anuales de trabajo, hasta indicadores de resultados y de impacto de cada uno de los objetivos estratégicos definidos en nuestra Planeación Institucional y que éstos son de temporalidad sexenal o quinquenal.

En este apartado estamos presentando nuestros indicadores de impacto, en donde se relejan los resultados transformados en metas al final del sexenio. Tal como se observa en la matriz de seguimiento y control, el primer indicador mide nuestro objetivo estratégico número 1, referente al impacto de nuestros programas en las familias en cuanto a valores y fortalecimiento de los matrimonios. El seguimiento de este indicador es plenamente verificable en los padrones y registros del programa Escuela para Padres (ECAPAF).

Nuestro segundo objetivo Estratégico contiene una de las estrategias más importantes para mitigar la superación de la vulnerabilidad y la pobreza a través del desarrollo comunitario y la participación ciudadana, por lo tanto la medición de logro final se obtiene de la implementación de procesos de desarrollo comunitario en la totalidad de las comunidades clasificadas como de alta marginalidad.

Para el objetivo estratégico que ratifica la alineación de nuestras acciones con el PED, enfocadas hacia la ampliación de la cobertura, tenemos un indicador global que nos permite el seguimiento anual de las metas indicadores en cuanto al incremento de nuestra capacidad de atención por sectores y grupos vulnerables. Evidentemente, nuestro medio de verificación principal es el padrón único de beneficiarios.

Posteriormente, se define el objetivo que nos reta a elevar nuestros estándares de eficiencia y eficacia, lo cual medimos a través del incremento de la oferta de servicios de los Sistemas DIF Municipales como indicador de la descentralización de la asistencia social. De igual forma, este objetivo tiene un segundo indicador que mide principalmente la eficiencia administrativa, a través de la implementación y utilización al 100% de nuestro Sistema de Información Estatal y Municipal, que generará un padrón único de beneficiarios de la asistencia social en Jalisco.

El objetivo estratégico referente a la profesionalización de la función de la asistencia social es muy amplio, por lo que se compone de tres indicadores de resultados que miden la capacitación como elemento indispensable para la profesionalización, el gran reto de obtener la certificación de 5 de nuestros principales procesos y la documentación institucional al 100% contenida en manuales operativos y de organización.

El objetivo seis, implica el desarrollo de indicadores que midan la presentación de iniciativas de ley que regulen, agilicen y generen políticas públicas encaminadas a la atención y prevención en materia de violencia intrafamiliar y para el fortalecimiento de la asistencia social en general. El sistema de seguimiento es claro y específico a través de cada propuesta generada.

Dentro del objetivo número 7, se establece el reto de la generación de un equipo de alto desempeño y profesional, así como el de la elevación de los estándares del clima organizacional de la institución. En este sentido, los indicadores diseñados miden tres aspectos básicos para la comprobación de los logros. El primero se refiere al aumento en 12 puntos porcentuales la calificación global de clima, para lo cual se cuenta con sistema de evaluación específico con indicadores que miden aspectos de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, coordinación, relaciones laborales, etc. El segundo indicador refleja el índice de desempeño que se medirá a través de un modelo especial para la implementación en la institución y que al final del sexenio, se habrá aplicado por lo menos al 40% del personal. Por último, un indicador que permitirá el diseño y ejecución de funciones de acuerdo a los perfiles y potencialidades del personal, medido en documentos oficiales como los perfiles de puestos.

Nuestro último objetivo estratégico contiene las metas de optimización para incrementar la eficiencia y eficacia administrativa, medido en dos indicadores generales. El primero mide la obtención adicional de recursos, en donde se refleja la capacidad de gestión y optimización de recursos a través de proyectos. El segundo indicador implica la implementación de 40 proyectos de mejora continua a 40 procesos principales detectados como áreas de oportunidad.

A continuación se describe en el tablero de seguimiento y control para cada meta indicador global descrito, con el sistema de seguimiento de alertas del semáforo, en donde se observa la ponderación realizada para cada uno de los tres colores que lo conforman, describiendo los porcentajes de avance de cada indicador en base a las metas. De igual forma se observa la temporalidad de las mediciones así como los medios de verificación correspondientes.

A) Tableros de Seguimiento y Control

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
1	Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	37,950 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	41,745 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	45,919 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	48,219 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	50,629 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	50,700 familias capacitadas en habilidades y en valores positivos en las familias del estado que trascienda en ámbitos intra y extra familiar	Al 2013 están fortalecidos 275,162 matrimonios más en Jalisco, consolidando la estructura social con más familias capacitadas en habilidades y en valores positivos, trascendiendo los ámbitos intra y extrafamiliar.	80%	50% - 80%	50%	Trimestre	Padrón de egresados de la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF).
2	Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	Cobertura de 86.7% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 89.4% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 92.1% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 94.7% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 97.3% de las localidades de alta marginalidad	Cobertura de 100% de las localidades de alta marginalidad	Al 2013 las 529 comunidades de alta marginalidad (2) de 100 y más habitantes están atendidas con procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana, promoviendo una cultura autogestiva para superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	90%	60% - 90%	60%	Trimestre	Expedientes técnicos de planeación y seguimiento de localidades en desarrollo comunitario.

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
3	Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	Cobertura de 66% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 72% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 78% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 83% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 89% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Cobertura de 95% de la población objetivo de DIF, focalizada.	Al 2013 es atendida, focalizadamente, el 95% de la población objetivo de Asistencia Social Pública en el Estado de Jalisco.	80%	50% - 80%	50%	Trimestre	Padrón de usuarios de programas DIF.
4	Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.		25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	25 municipios aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de sus infraestructura,	Al 2013 los 125 municipios del Estado de Jalisco aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de su infraestructura, disminuyendo la operación del sistema DIF estatal.	80%	30% - 80%	30%	Trimestre	-Recibos de cheques y salidas de almacén en apoyos de DIF Jalisco para la operación de los programas asistenciales en los DIF municipios. - Sistema de Información Estatal y Municipal DIF (SIEM DIF). Matriz de programas en operación.

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación	
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <			
								Se cuenta con un padrón único de beneficiarios que se alimenta con información de los 125 municipios.	Se cuenta con un padrón único de beneficiarios con información generada por los 125 municipios.	80%	50% - 80%	50%	Año	1. SIEM DIF 2. Padrón de usuarios de programas DIF.
5	Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.	*1115 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1261 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1262 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1263 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1264 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	1100 personas que laboran en áreas de asistencia social capacitadas con cursos, talleres o diplomados en materia de asistencia social.	Al 2013 7,265 personas que trabajan en el ámbito de Asistencia Social, se capacitan cursos y Diplomados generados por DIF Jalisco, con validez oficial, elevando la profesionalización y calidad de sus funciones en beneficio de la población vulnerable de Jalisco.	80%	50% - 80%	50%	Año	Padrón de egresados de los Diplomados.	

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
			Certificación de 1 servicio	Certificación de 1 servicio	Certificación de 1 servicio	Certificación de 1 servicio	Contar con 5 servicios certificados bajo las normas correspondientes	Al 2013 el sistema DIF Jalisco logra la certificación de los 5 servicios más importantes, elevando la profesionalización en materia de Asistencia Social, otorgando servicios de calidad total.	80%	30% - 80%	30%	Año	Certificaciones.
				Actualización del 100% de los manuales operativos			Actualización del 100% de los manuales operativos	Al 2013 el 100% de los procesos, procedimientos y políticas ese encuentran documentados en manuales operativos y de organización, elevando la profesionalización y la calidad en la función de la Asistencia Social.	90%	60% - 90%	60%	Año	Manuales operativos y de organización.

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
6	Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.	20% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	50% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	30% de las Leyes en materia de Violencia Intrafamiliar analizadas.	50% de la iniciativa o iniciativas de Ley en Materia de Violencia Intrafamiliar elaboradas.	50% de la iniciativa o iniciativas de Ley en Materia de Violencia Intrafamiliar elaboradas.		Al 2012, se tienen completas al 100% las iniciativas de Ley necesarias para una atención más efectiva de la violencia intrafamiliar, así como las que faciliten y fortalezcan la Asistencia Social del Estado, para la presentación del Ejecutivo ante el Congreso.	80%	20% - 80%	20%	Año	Iniciativas de Ley propuestas al Congreso.
7	Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su		Incrementar en 5 puntos porcentuales los resultados de la encuesta		Incrementar en 4 puntos porcentuales los resultados de la encuesta		Incrementar en 3 puntos porcentuales los resultados de la encuesta	Al 2013 la calificación global de clima organizacional de DIF Jalisco se eleva 12 puntos porcentuales, logrando convivir en un ambiente laboral favorable para el desarrollo humano.	80%	40% - 80%	40%	Bianual	Encuestas.

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
	desarrollo humano.			El índice de desempeño es aplicado al 10% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 20% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 30% del personal	El índice de desempeño es aplicado al 40% del personal	Al 2013, DIF Jalisco cuenta con un índice de desempeño del personal aplicado anualmente, logrando evaluar al 40% del personal con el modelo adecuado para la institución, contribuyendo a la generación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.	80%	30% - 80%	30%	Año	Metadatos y construcción de los índices de desempeño
		50% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	60% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	65% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	70% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	75% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	80% de los empleados cumplen con los perfiles de puesto.	Al 2013, el DIF Jalisco cuenta con el 80% de los perfiles de puestos correctamente desarrollados e implementados, contribuyendo a la conformación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.	90%	50% - 90%	50%	Año	Perfiles de puestos actualizados.

No.	OBJETIVO	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013	META INDICADOR GENERAL	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
									Verde: >	Amarillo	Rojo: <		
8	Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.	**1% recursos adicionales gestionados por proyectos	1% recursos adicionales gestionados por proyectos	Al final del 2012 Dif Jalisco logra la obtención adicional del 5% de sus recursos, a través de la gestión de proyectos presentados a instancias privadas para el fortalecimiento y optimización administrativa de la institución.	90%	50% - 90%	50%	Año	Expedientes de proyectos en ejecución y/o concluidos.				
			5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	10 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	5 proyectos de mejora implementados a 5 procesos	Al final del 2013, DIF Jalisco mejora 40 de sus procesos más importantes, gracias a la implementación de proyectos específicos para tal fin, elevando la eficiencia y eficacia administrativa de la institución.	80%	40% - 80%	40%	Año	Documentación de la evaluación de procesos.

12. Procesos de la Dependencia

Para facilitar la tarea de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la planeación estratégica y el cumplimiento de objetivos y metas designadas en la misma, en el Sistema DIF Jalisco trabajamos a través de 6 procesos generales. De los cuales 5 forman parte de nuestros procesos sustantivos y uno sirve como proceso de apoyo a éstos.

Los procesos sustantivos engloban el quehacer general de la institución y abarcan todos los servicios asistenciales que ofrecemos, teniendo un propósito y población específicos que permiten agrupar los servicios ofertados. Dichos procesos son:

1. Integración y Fortalecimiento Familiar

Propósito: Fortalecer la integración familiar coadyuvando a la mejora de la convivencia de cada uno de sus miembros, a través del fomento de relaciones positivas, asesoría en los derechos de la familia, terapias psicológicas, apoyo en condiciones de emergencia y casos urgentes, así como la atención y prevención de la problemática de violencia intrafamiliar para su erradicación, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento del matrimonio y la realización de investigaciones para comprender la evolución de las familias jaliscienses.

2. Desarrollo de Comunidades Marginadas

Propósito: Generar procesos de desarrollo comunitario sustentable en comunidades vulnerables que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad, a través de la integración y capacitación de grupos autogestivos que promuevan la organización comunitaria.

3. Protección a la Infancia con Derechos y Valores

Propósito: Fomentar el desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones educativas y formativas, práctica de valores universales, difusión y conocimiento de sus derechos, atención especializada a sus necesidades básicas y de salud, apoyos nutricionales, regularización jurídica así como con acciones que permitan disminuir la incidencia de riesgos psicosociales que viven los menores fomentando el uso adecuado del tiempo libre y su integración familiar plena.

4. Oportunidades para los Adultos Mayores

Propósito: Atender los problemas sociales de la población adulta mayor promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento a través de atención gerontológica sistémica, satisfacción de necesidades de salud primaria, la realización de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas, oferta de beneficios, descuentos y promociones en la adquisición de bienes y servicios, prevención y atención de situaciones de abandono y desamparo ; a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

5. Integración sociofamiliar y económica de personas con discapacidad.

Propósito: Promover la integración social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad, mediante la atención médica y paramédica integral así como en materia rehabilitatoria, desarrollo de habilidades para la vida, atención psicológica y la promoción de sus derechos en pro de una cultura de la discapacidad que les permita lograr su funcionalidad aprovechando sus potencialidades.

Como se mencionó con anterioridad también contamos con un proceso de apoyo llamado "Gestión y Apoyo Institucional", cuyo propósito consiste en apoyar a los Procesos Operativos para el acercamiento oportuno de los servicios a la población vulnerable mediante diversas acciones y procesos administrativos, financieros, de organización, de gestión, capacitación, vinculación, comunicación, documentación, utilización de tecnología, sistemas de información, planeación y evaluación; logrando así una administración dinámica, oportuna, eficaz y eficiente.

A continuación se muestra la manera en que nuestros procesos aportarán a las diversas metas fijadas para cada objetivo estratégico:

No.	Objetivo Institucional	Meta	Proceso
1	Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	Al 2013 están fortalecidos 275,162 matrimonios más en Jalisco, consolidando la estructura social con más familias capacitadas en habilidades y en valores positivos, trascendiendo los ámbitos intra y extrafamiliar. Cobertura acumulada en fortalecimiento al 16.1% de las familias en el Estado.	Integración y Fortalecimiento Familiar.
2	Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	Al 2013 las 529 comunidades de alta marginalidad (2) de 100 y más habitantes están atendidas con procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana, promoviendo una cultura autogestiva para superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	Desarrollo de Comunidades Marginadas.
3	Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	Al 2013 es atendida, focalizadamente, el 95% de la población objetivo de Asistencia Social Pública en el Estado de Jalisco.	Protección a la Infancia con derechos y Valores. Oportunidades para los Adultos Mayores. Integración sociofamiliar y económica de personas con discapacidad.
4	Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.	Al 2013 los 125 municipios del Estado de Jalisco aumentan su oferta de servicios, a través del apoyo para el fortalecimiento de su infraestructura, disminuyendo la operación del sistema DIF estatal. En 2013 el Sistema de Información Estatal y Municipal opera en el 100% de los municipios del Estado, obteniendo y utilizando un padrón único de beneficiarios de la Asistencia Social pública. Se cuenta con un padrón único de beneficiarios con información generada por los 125 municipios.	Apoyo y Gestión Institucional.
5	Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.	Al 2013 7,265 personas que trabajan en el ámbito de Asistencia Social, se capacitan cursos y Diplomados generados por DIF Jalisco, con validez oficial, elevando la profesionalización y calidad de sus funciones en beneficio de la población vulnerable de Jalisco. Al 2013 el sistema DIF Jalisco logra la certificación de los 5 servicios más importantes, elevando la profesionalización en materia de Asistencia Social, otorgando servicios de calidad total. Al 2013 el 100% de los procesos, procedimientos y políticas ese encuentran documentados en manuales operativos y de organización, elevando la profesionalización y la calidad en la función de la Asistencia Social.	Apoyo y Gestión Institucional.
6	Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.	Al 2012, se tienen completas al 100% las iniciativas de Ley necesarias para una atención más efectiva de la violencia intrafamiliar, así como las que faciliten y fortalezcan la Asistencia Social del Estado, para la presentación del Ejecutivo ante el Congreso.	Apoyo y Gestión Institucional.

No.	Objetivo Institucional	Meta	Proceso
7	Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.	<p>Al 2013 la calificación global de clima organizacional de DIF Jalisco se eleva 12 puntos porcentuales, logrando convivir en un ambiente laboral favorable para el desarrollo humano.</p> <p>Al 2013, DIF Jalisco cuenta con un índice de desempeño del personal aplicado anualmente, logrando evaluar al 40% del personal con el modelo adecuado para la institución, contribuyendo a la generación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.</p> <p>Al 2013, el DIF Jalisco cuenta con el 80% de los perfiles de puestos correctamente desarrollados e implementados, contribuyendo a la conformación de un equipo profesional y de alto desempeño para la función de la asistencia social.</p>	Apoyo y Gestión Institucional.
8	Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.	<p>Al final del 2012 Dif Jalisco logra la obtención adicional del 5% de sus recursos, a través de la gestión de proyectos presentados a instancias privadas para el fortalecimiento y optimización administrativa de la institución.</p> <p>Al final del 2013, DIF Jalisco mejora 40 de sus procesos más importantes, gracias a la implementación de proyectos específicos para tal fin, elevando la eficiencia y eficacia administrativa de la institución.</p>	Apoyo y Gestión Institucional.

También se tienen definidas áreas coordinadoras de las acciones generales como representantes del proceso sin embargo no quiere decir que sean ellas las únicas en llevar a cabo acciones con respecto a cada proceso en particular, únicamente están designadas como representantes del mismo. A continuación se muestran los participantes de cada uno de los procesos sustantivos:

Proceso	Área Coordinadora	Áreas Involucradas	Áreas Externas (si se requiere)
Integración y Fortalecimiento Familiar.	Dirección de Orientación Familiar	<p>Dirección de Centro de Atención a la Familia CEPAVI Dirección de Trabajo Social Dirección de Asistencia Alimentaria Dirección de Apoyo Regional y Municipal Sistema de Protección Civil DIF Jalisco Consejo Estatal de Familia</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Humano Procuraduría General de Justicia Sistema de Protección Civil Estatal Sistema DIF Nacional ONG's Sistemas DIF Municipales</p>
Desarrollo de Comunidades Marginadas.	Dirección de Desarrollo Comunitario	Dirección de Asistencia Alimentaria	<p>Secretaría de Desarrollo Humano Sistema DIF Nacional Sistemas DIF Municipales</p>
Protección a la Infancia con derechos y Valores.	Dirección de Protección a la Infancia	<p>Dirección de Asistencia Alimentaria Dirección de PROMETE</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Humano Sistema DIF Nacional ONG's Sistemas DIF Municipales</p>

Proceso	Área Coordinadora	Áreas Involucradas	Áreas Externas (si se requiere)
Oportunidades para los Adultos Mayores.	Dirección de atención al Adulto Mayor	---	Secretaría de Desarrollo Humano Sistema DIF Nacional ONG's Sistemas DIF Municipales
Integración sociofamiliar y económica de personas con discapacidad.	Dirección de Rehabilitación		Secretaría de Desarrollo Humano Secretaría de Salud Sistema DIF Nacional ONG's Sistemas DIF Municipales
Apoyo y Gestión Institucional.	Dirección General	Dirección de Recursos Materiales Dirección de Recursos Humanos Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información Dirección de Recursos Financieros Dirección Jurídica Contraloría Interna Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección de Programación y Seguimiento Dirección de Comunicación Social Dirección de Relaciones Públicas Dirección General Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal Subdirección General de Operación Presidencia del Voluntariado	Sistema DIF Nacional Sistemas DIF Municipales

13. Análisis y optimización de la estructura orgánica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, debido a los servicios asistenciales que presta a la comunidad en general así como a la gran importancia que hoy en día ha adquirido la Asistencia Social, está consciente de la necesidad de implementar programas de capacitación y adiestramiento al personal para contar con un Capital Humano Profesional que pueda responder de manera eficiente y eficaz a las necesidades de la población más vulnerable del estado.

Dado también el progreso y crecimiento de las sociedades, avances tecnológicos, y modificación de las políticas públicas, es necesario que el Sistema DIF Jalisco se mantenga a la par con estos cambios a fin de responder oportunamente a las necesidades de la sociedad, siempre en concordancia con su Misión y Visión.

¿Cómo llevarlo a la realidad? Analizando a profundidad las áreas que integran a la Institución y su quehacer principal, identificando los requerimientos de capacitación y en su caso las reestructuras organizacionales que se requiere impulsar para optimizar la operación de las áreas y solventar las problemáticas a las que puedan enfrentarse. A fin de realizar dicho análisis se decidió dividir las necesidades de capacitación por una parte, enunciándose a continuación las identificadas por área de trabajo:
 Requerimientos de Capacitación.

Área de trabajo	Requerimiento de Capacitación
-----------------	-------------------------------

Área de trabajo	Requerimiento de Capacitación
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación asertiva 2. Motivación 3. Liderazgo 4. Trabajo en equipo 5. Equipos de trabajo de alto desempeño 6. Relaciones Humanas 7. Calidad en el trabajo 8. Administración del Tiempo 9. Lectura rápida 10. Manejo de conflictos en le trabajo y gestión laboral 11. Manejo de emociones 12. Trabajar con actitud y capacidad de servicio 13. Trabajar con optimismo inteligente 14. Trabajar con valores 15. Autoestima 16. Superación Personal 17. Manejo del estrés 18. Como mejorar el desempeño laboral 19. Manejo de grupos 20. Inteligencia Emocional 21. Office 22. Proactividad
Dirección de Programación y seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flash
Dirección de Desarrollo Organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en Desarrollo Organizacional 2. Diplomado en Planeación Estratégica (Actualización) 3. Maestría en Calidad 4. Certificación ISO-9001:2000 5. Formación de auditores internos ISO-9000 6. Construcción de indicadores de medición de desempeño y proyectos 7. Maestría en Desarrollo Humano 8. Maestría en políticas públicas 9. Evaluación de proyectos (actualización) 10. Las 9S's de calidad 11. Implementación y seguimiento de sistemas de calidad 12. Herramientas de implementación, seguimiento y auditoria de sistemas de calidad 13. Maestría en Gestión Pública
Contraloría Interna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ortografía y redacción 2. Actualización en responsabilidades de los Servidores Públicos 3. Flash (fundamentos y avanzado) 4. Formación de auditores internos 5. Diplomado en Auditoria Gubernamental
Dirección de Comunicación Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Internet 2. Conducción de Programas 3. Curso de cámara portátil,ajustes,colorimetría, encuadres. 4. Edición de televisión no lineal equipos profesionales broadcast 5. Redacción moderna 6. Redacción de reportaje y nota informativa para t.v. 7. Relaciones Públicas 8. Edición de tv no lineal 9. Dream Weaver-Cold Fusión 10. Ortografía 11. Excel 12. Creatividad y desarrollo de habilidades
Subdirección General de Operación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Excel
Dirección de Rehabilitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Word

Área de trabajo	Requerimiento de Capacitación
<p>Dirección PROMETE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización en Educación Inicial 2. Actualización en Psicología Infantil 3. Actualización área Médica (Pediatria) 4. Actualización Pedagógica preescolar (Modelos educativos) 5. Higiene limpieza y seguridad 6. Manejo de Personal 7. Evaluación de Proyectos 8. Power Point 9. Psicología infantil 10. Recreación 11. Elaboración de material didáctico 12. Cómo educar a los niños 13. Teatro Guiñol 14. Actividades recreativas 15. Fontanería 16. Rondas Infantiles 17. Manejo y uso adecuado de Prod. De limpieza 18. Curso de Electricidad 19. Curso de fontanería 20. Manejo de Problemas de Conducta 21. Neurolingüística 22. Actualización Cantos y Juegos 23. Estimulación Temprana 24. Manualidades para trabajar con los niños 25. Planeación y manejo del programa de E.I. 26. Primeros Auxilios 27. Computación 28. Psicomotricidad 29. Deficit de atención 30. Actividades de gráfico plástico
<p>Dirección de Protección a la Infancia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Word 2. Excell 3. Power Point 4. Acces 5. Elaboración de páginas Web 6. Evaluación de proyectos gubernamentales 7. Estrategias de Trabajo con familias vulnerables 8. Programación Neurolingüística 9. Comunicación 10. Relaciones humanas 11. Profesionalización en las áreas legales 12. Profesionalización en psicología clínica 13. Profesionalización en psicología educativa 14. Profesionalización en Trabajo Social 15. Modelos de intervención 16. Tópicos de Asistencia Social 17. Actualización Secretarial
<p>Dirección de Apoyo Regional y Municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo y redacción 2. Word 3. Actualizaciones del Sistema de Información Estatal y Municipal SIEM 4. Curso básico de contabilidad 5. Excel 6. Gestión pública en los sistemas municipales 7. Curso en Asistencia Social 8. Políticas públicas 9. Power Point 10. Información Estatal y Municipal SIEM 11. Planeación 12. Elaboración de Proyectos

Área de trabajo	Requerimiento de Capacitación
Dirección de Orientación Familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de word básico 2. Manejo de word avanzado 3. Manejo de excel basico 4. Manejo de excel avanzado 5. Análisis estadístico 6. Sensibilización a la Asistencia Social 7. Diplomado Técnico en Biblioteconomía 8. Diagnóstico en Psicoterapia 9. Modelos de abordaje en problemas sociales 10. Maestría en desarrollo Humano 11. Actualización secretarial 12. Habilidades directivas 13. Habilidades del pensamiento 14. Administración de la gestión Pública
Dirección de Asistencia Alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización secretarial 2. Capacitación auditores ISO-9000-2000 3. ISO 22000 4. Protocolos y metodología para la elaboración de proyectos 5. Metodología para indicadores de calidad 6. Metodología para la planeación 7. Sustitutos de grasas 8. Actualización en manejo y detección de grasas modificadas 9. Acuerdos sobre ingredientes y aditivos 10. Regulación Mexicana (Normatividad referente a alimentos) 11. Utilización y degradación de vitaminas 12. Detección de materia extraña presente en alimentos 13. Manejo y control de micotoxinas 14. Detección y manejo de metales pesados presentes en alimentos 15. Actualización en microbiología sanitaria 16. Actualización en la norma 051 referente al etiquetado 17. Redacción y Ortografía
Subdirección General Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Habilidades Directivas
Dirección de Recursos Financieros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización secretarial 2. Habilidades Directivas 3. Excel avanzado 4. Word 5. Actualización Fiscal 6. Asistencia Social 7. Archivo 8. Visual Basic 9. Contaduría Pública 10. Finanzas
Dirección de Recursos Materiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electricidad 2. Fontanería 3. Carpintería 4. Aplicación de recubrimientos 5. Autocad.3 tercera dimensión 6. Corel 7. Excel 8. Seguridad e higiene laboral
Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. MySQL nivrl avanzado 2. Postgres SQL Básico 3. Postgres SQL Intermedio 4. Programación PHP 5. Diplomado se System Administrator 6. Diplomado Linux 7. Reparación de impresoras 8. Reparación de equipo electrónico 9. Flash 10. Indesign 11. Adobe Illustrator 12. Adobe Photoshop

Por otra parte también se realizó la detección de las necesidades de personal en las áreas del Sistema DIF Jalisco de manera que las mismas puedan operar en su nivel óptimo brindando los mejores resultados a la población que así lo requiera. De esta forma tenemos que en cuanto a necesidades de personal se identificaron las siguientes:

Requerimientos de Personal.

Área de trabajo	Requerimientos de Personal	Costo	Justificación
Voluntariado DIF Jalisco	Secretaria De Dir. De Área	\$ 8,873.22	Vacante
	1 persona por asimilables	\$ 21,800.00	1 persona por asimilables
Dirección General	1 persona por asimilables	\$ 8,821.00	1 persona por asimilables
Consejo Estatal de Familia	5 Licenciaturas	\$ 58,275.05	Vacantes
	Jefe De Departamento	\$ 22,254.04	Vacantes
	1 persona por asimilables	\$ 15,800.00	1 persona por asimilables
Dirección de Desarrollo Organizacional	Jefe De Departamento	\$ 22,401.04	Licencia
Dirección de Comunicación Social	Técnico En Asist. Social	\$ 11,257.88	Licencia
Dirección de Rehabilitación	1 Coordinador "B"	\$ 1,774.53	Promoción de Licenciatura
	2 Licenciatura	\$ 19,167.96	1 Vacante, 1 Licencia
	Analista Especializado	\$ 10,574.59	Vacantes
	Analista A	\$ 8,228.37	Vacantes
	2 personas por asimilables	\$ 9,801.40	2 personas por asimilables
Dirección de Atención al Anciano	2 Coordinador "B"	\$ 14,480.56	1 Promoción de Coordinador "C", 1 plaza nueva
	1 Coordinador "A"	\$ 1,888.82	Promoción de Administrador de Centros
	1 Jefe de Departamento	\$ 7,770.79	Promoción de Coordinador "B"
	3 personas por asimilables	\$ 17,762.82	3 personas por asimilables
Dirección PROMETE	Aux. General	\$ 5,570.17	Vacantes
Dirección de Protección a la Infancia	1 Coordinador "B"	\$ 14,676.56	1 Coordinador "B"
	4 Licenciaturas	\$ 88,942.21	7 Licenciaturas (2 requerimiento UTR, 1 vacante)
	2 Técnicos en Asistencia Social	\$ 22,123.76	2 Técnicos en Asistencia Social UTR
	1 Técnico "C"	\$ 1,754.51	Promoción de Secretaria Auxiliar UTR
	1 Cocinero	\$ 15,948.64	2 Cocineros (1 requerimiento)
Subdirección de Promoción y Desarrollo Mpal.	1 persona por asimilables	\$ 2,764.00	1 persona por asimilables
Dirección Centro de Atención a la Familia	1 Jefe de departamento/Coord esp.	\$ 22,401.04	1 Jefe de departamento/Coord esp. Plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	8 Licenciaturas	\$ 101,695.54	8 Licenciaturas, plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	1 Técnico C	\$ 9,728.83	1 Técnico C, plantilla. Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	1 Chofer	\$ 9,130.94	1 Chofer, plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	1 Secretaria auxiliar	\$ 7,974.32	1 Secretaria auxiliar, plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	2 Cocineras	\$ 16,028.02	2 Cocineras, plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	2 Auxiliares de intendencia	\$ 13,210.71	2 Auxiliares de intendencia, plantilla, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
	1 Jardinero	\$ 7,485.27	1 Jardinero, requiere, Centro de Atención a la Mujer y Sus Hijos
Dirección de orientación Familiar	Licenciatura	\$ 12,804.03	Vacantes
	Coordinador B	\$ 12,877.70	Vacantes

Área de trabajo	Requerimientos de Personal	Costo	Justificación
	Secretaria Auxiliar	\$ 6,125.37	Vacantes
	1 persona por asimilables	\$ 8,052.00	1 persona por asimilables
Dirección de Asistencia Alimentaria	2 Supervisor de Centros	\$ 12,481.97	Promoción de Técnico "C", 1 plaza nueva
	8 Coordinadores "B"	\$ 10,496.68	Promoción de 7 Coordinadores "C" y 1 Supervisor de Centros
	3 Supervisores de Centros	\$ 5,884.22	Promoción 1 Secretaria Auxiliar y 2 Técnicos "C"
	Coordinador C	\$ 13,640.49	Licencia
	1 Coordinador "A"	\$ 2,906.18	Promoción de 1 Coordinador "C"
	Dirección de Apoyo Regional y Municipal	2 Promotor	\$ 22,265.24
Dirección de Desarrollo Comunitario	6 plazas por asimilables	\$ 80,779.20	Contratos anuales Coordinadores "C"
	Asimilables	\$ 373,735.34	81 personas por asimilables
	Coordinador A	\$ 16,463.70	Licencia
Dirección de Trabajo Social	5 Licenciaturas	\$ 11,030.00	Cambio de 6 a 8 Horas.
	1 Técnico en Asistencia Social	\$ 1,920.00	Cambio de 6 a 8 Horas.
	5 Licenciaturas	\$ 50,971.12	4 Plazas nuevas, 1 licencia
	4 personas por asimilables	\$ 27,304.00	4 personas por asimilables
Dirección Jurídica	1 Jefe de departamento	\$ 7,770.79	Promoción de Coordinador "B"
			Activos Fijos como departamento en la DRM
Direcc. De Recursos Humanos	2 Aux. De Intendencia	\$ 13,210.71	Congelada
	2 Aux. General	\$ 14,074.55	Congelada
	Jardinero	\$ 7,485.27	Congelada
	Aux.- Administrativo	\$ 7,974.32	Congelada
	2 Analista B	\$ 18,261.87	Congelada
	2 Chofer De Autobús	\$ 18,261.87	Congelada
	Analista A	\$ 9,770.69	Congelada
	2 Aux. De Sala	\$ 14,685.83	Congelada
	2 Secretaria De Dir. De Área	\$ 19,457.66	Congelada
	2 Asesor Técnico A	\$ 22,123.76	Congelada
	3 Licenciatura	\$ 38,118.10	Congelada
	4 Coordinador A	\$ 65,477.53	Congelada
	3 Coord. Especializado	\$ 66,762.13	Congelada
	2 Asistente	\$ 65,099.59	Congelada
	Director De Área	\$ 36,174.49	Congelada
Dirección de Tecnologías y Sist. de Información	5 Coordinadores "A"	\$ 33,986.50	Promoción de Analistas Especializados
	4 Coordinadores "B"	\$ 19,633.92	Promoción de Analistas Especializados
	1 Jefe de Departamento	\$ 22,219.35	Plaza Nueva
	1 Analista Especializado	\$ 9,572.08	Plaza Nueva
Dirección de Recursos Financieros	Analista B	\$ 8,165.60	Vacantes
Dirección de Recursos Materiales	2 auxiliares generales	\$ 7,331.28	Vacantes
	1 Auxiliar de intendencia	\$ 6,899.36	Vacante
	5 personas por asimilables	\$ 35,756.00	5 personas por asimilables

Las necesidades de personal identificadas se traducen en un costo total de \$1,838,377.12 de los cuáles \$119,778.00 corresponden a personal que se encuentra de licencia con un total de 9 licencias, \$ 416,938.39 corresponden a 30 plazas que se encuentran congeladas, \$186,189.47 referentes a 18 plazas que se encuentran vacantes, \$521,595.76 correspondientes a asimilables y \$593,875.50 correspondientes a requerimientos adicionales de personal. Dichas necesidades han

emanado de manejos administrativos en donde si una plaza queda vacante por alguna razón (incapacidad, licencia, despido, etc.) no se restituye personal al área de adscripción, dejando al área con una o unas personas menos a lo largo del tiempo.

Además de las necesidades de capacitación y personal, es importante mencionar que para cumplir cabalmente con nuestra planeación estratégica se requerirán también cambios organizacionales de fondo que se llevarán a cabo de manera paulatina de acuerdo a los resultados que se vayan observando a lo largo de la administración. Así pues, se considera necesario y en cierta forma prioritario dar respuesta a las necesidades mencionadas para de esta forma poder apoyar con respuesta oportuna y calidad en el servicio a la población que requiere de nuestros servicios y productos.

14. Agenda Institucional

Con base al análisis efectuado en el PED 2030 hemos identificado los objetivos, metas y estrategias institucionales que para cumplir con lo establecido en dicho plan, también hemos alineado nuestro quehacer al mismo, para culminar con el desarrollo de nuestra agenda institucional, en donde se visualiza la operatividad para los próximos seis años, sin olvidar que iniciamos desde lo estratégico, es decir, con el Plan Estatal de Desarrollo hasta la acción institucional.

En la agenda institucional hemos definido cuarenta y cinco acciones generales que nos permitirán a lo largo del sexenio cumplir con lo establecido en el PED 2030 de acuerdo a nuestro ámbito de competencia, además hemos identificado el cómo lo vamos a lograr definiendo responsables, resultados y fechas de cumplimiento en donde se establecen los periodos para la realización de estas acciones generales en donde para algunas existe un horizonte de tiempo de los próximos 2 años y algunas otras programadas para implementarse a lo largo del sexenio.

Asimismo, es importante aclarar que contamos con ocho objetivos institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo, los cuales utilizamos como base para la elaboración de las cuarenta y cinco acciones mencionadas en el párrafo anterior, teniendo siempre en mente las metas planteadas para cada uno de ellos.

A continuación encontramos las tablas identificadas por sub-puntos dentro de la acción, con el objeto de que sea más fácil identificar a qué objetivo institucional aportamos con ella, la mayoría de las acciones contienen un sólo resultado, salvo algunas excepciones, sin embargo el apartado de cómo se hace contiene varias sub-acciones que son necesarias para cumplir con el resultado esperado que también se encuentra expresado en dichas tablas.

A) Objetivo 1.

Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
1	1.1 Desarrollar un programa de educación familiar que atienda las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes.	<p>Analizar el modelo nacional de educación familiar para el estado de Jalisco.</p> <p>Elaborar la propuesta de aplicación del modelo nacional de educación en Jalisco.</p> <p>Dar seguimiento al programa de educación familiar.</p> <p>Evaluar el programa de educación familiar.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	Implementar el Modelo Nacional de Educación del Estado a los programas orientados al fortalecimiento de la Familia.	Julio 2007 a Diciembre 2012
2	1.2 Fortalecer la unidad familiar a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes.	<p>Diseñar la campaña para difusión de Valores Familiares.</p> <p>Implementar y evaluar el impacto de la campaña de difusión de valores familiares.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	Implementar la campaña para difusión de Valores Familiares	Julio 2007 a Diciembre 2008
		<p>Planear los Simposiums de Familia, Congresos Internacionales de Familia y Semanas de la Familia anual.</p> <p>Evaluar el impacto de los Simposiums de Familia, Congresos Internacionales de Familia y Semanas de la Familia anual.</p>		Celebrar anualmente el Simposium de Familia, el Congreso Internacional de Familia y la Semana Estatal de la Familia	Mayo 2007 a Octubre 2013
		<p>Dar seguimiento a los compromisos propuestos en las mesas de familia en la gran alianza por Jalisco en las 12 regiones.</p>		Efectuar el seguimiento a los acuerdos ratificados en las mesas de familia en la gran alianza por jalisco en las 12 regiones	Mayo 2007 a Diciembre 2009

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
3	1.3 Promover la aceptación de todos los miembros de la familia para su fortalecimiento e integración.	<p>Efectuar un estudio preliminar sobre el nivel de aceptación de los grupos vulnerables por parte de la familia.</p> <p>Diseñar una campaña estatal de promoción sobre el valor de cada integrante de la familia.</p> <p>Implementar una campaña estatal a través de los medios de comunicación sobre el valor de cada uno de los miembros de la familia.</p> <p>Realizar un evento por cada grupo vulnerable que promueva la participación y convivencia familiar.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	<p>Coordinar acciones encaminadas hacia la aceptación de los grupos vulnerables con los diferentes programas de DIF Jalisco y promocionar el valor de cada integrante de la familia</p>	Julio 2007 a Diciembre de 2013
4	1.4 Desarrollar acciones para el fortalecimiento del matrimonio.	<p>Rediseñar las pláticas prematrimoniales civiles.</p> <p>Rediseñar las pláticas de Escuela para padres.</p> <p>Contar con un modelo de supervisión de pláticas prematrimoniales para municipios.</p> <p>Diseñar el esquema de capacitación en escuela para novios.</p> <p>Capacitar a los 125 municipios en referencia a pláticas de avenencia y dar seguimiento.</p> <p>Capacitar a los encargados de impartir el curso prematrimonial en los 125 municipios de Jalisco.</p> <p>Efectuar el seguimiento de las pláticas de avenencia y evaluar los resultados.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	<p>Diseñar el esquema de capacitación en escuela para novios, pláticas prematrimoniales, escuela para padres y pláticas de avenencia, así como el valor de la vida dentro del matrimonio</p>	Julio 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
5	1.5 Posicionar nuestros servicios y temática de la familia con los ciudadanos.	<p>Realizar un proyecto de las capsulas con los temas de familia y servicios de DIF para promover su integración a los programas de TV.</p> <p>Analizar el contenido de los programas de TV e integrar cápsulas de temas de la familia y servicios de DIF.</p> <p>Aumentar anualmente la participación de la ciudadanía en eventos masivos con temática de la familia organizados por DIF Jalisco: Día del niño, semana y congreso de familia, etc.</p>	Lic. Alma Susana Barba Gutiérrez	Elaborar e implementar un proyecto con temática familiar en función de los servicios que ofrece el DIF Jalisco, así como su difusión mediante diversas estrategias de comunicación e incrementar la participación de la ciudadanía.	Julio 2007 a Diciembre 2013
6	1.6 Desarrollar formadores en valores universales.	<p>Desarrollar el contenido del curso-taller para formadores en valores universales.</p> <p>Evaluar la incidencia de los diplomados en la formación de valores.</p> <p>Implementar el curso-taller en valores para directores y jefes.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	Implementar el curso-taller anual para formadores en valores universales	Septiembre 2007 a Diciembre 2008
7	1.7 Capitalizar la buena imagen que tienen los líderes de opinión sobre el DIF.	<p>Lograr que líderes de opinión (deportistas, artistas, intelectuales) participen en campañas de difusión de valores y familia en medios de comunicación.</p> <p>Lograr que lideres locales apadrinen proyectos que abonen a la implementación de la perspectiva familiar y comunitaria.</p>	Lic. Graciela Calleja Bello	Realizar acciones de promoción y difusión con los lideres de opinión para lograr su compromiso en la implementación de la perspectiva familiar y comunitaria, para que se conozca al interior del Gobierno del Estado, municipios, poderes legislativo y judicial para que se posicione en la sociedad jalisciense.	Julio 2007 a Diciembre 2013

B) Objetivo 2.

Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
8	2.1 Brindar apoyo solidario y subsidiario a los municipios.	<p>Contar con un sistema de medición del uso de los recursos otorgados al municipio (transparencia).</p> <p>Contar con una investigación de las diversas fuentes de financiamiento disponibles para la asistencia social.</p> <p>Implementar el sistema de medición del uso de los recursos otorgados al municipio.</p> <p>Realizar evaluación de Proyectos en base al Sistema.</p>	Luis Felipe Robredo Martínez	Asesorar, evaluar, monitorear y dar seguimiento al 100% de los proyectos que surjan en los municipios con base al Sistema ya establecido.	Julio 2007 a Octubre 2013
9	2.2 Fomentar la participación ciudadana corresponsable para la asistencia social en la búsqueda de comunidades autogestivas.	<p>Promocionar la creación del voluntariado en los 125 municipios del estado.</p> <p>Elaborar un proyecto de red de participación ciudadana .</p> <p>Evaluación y mantenimiento de la red.</p>	Juan Víctor Contreras Magallón	Contar con el proyecto de red de participación ciudadana e incrementar en un 20% los grupos de voluntariado de manera anual en los municipios.	Septiembre 2007 a Diciembre 2013
10	2.3 Consolidar el modelo de comunidad diferente.	<p>Desarrollo del plan de trabajo para el desarrollo del proyecto de difusión de la DIDECO, e inicio del proyecto (desarrollo de producción).</p> <p>Realizar la promoción y difusión de los videos informativos de la DIDECO.</p> <p>Capacitación permanente a las 12 Regiones en el modelo de comunidad diferente.</p>	Luis Bernardo Rodríguez López	Dar a conocer el Modelo de comunidad Diferente en áreas internas del Sistema, propiciando la integración y trabajo coordinado en las áreas facilitando la atención integral de las comunidades atendidas e incrementando la cobertura anual del 10% en la implementación del modelo.	Julio 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
11	2.4 Promover la coordinación interinstitucional (Gobierno y OSC's) para este fin.	<p>Creación de Mesas para la coordinación interna del trabajo en municipios y en comunidades.</p> <p>Generar acciones de coordinación con OSC y otras dependencias gubernamentales para el fortalecimiento de los programas institucionales.</p> <p>Realizar convenios de colaboración generales con los sistemas DIF municipales y ayuntamientos.</p> <p>Realizar foros Interinstitucionales para conjuntar esfuerzos.</p>	Juan Víctor Contreras Magallón	Establecer al menos 20 convenios de participación y/o alianzas con OSC'S anualmente	Julio 2007 a Diciembre de 2013
12	2.5 Promover y consolidar redes comunitarias.	<p>Consolidar y aumentar el número de comunidades en red.</p> <p>Evaluar y dar seguimiento a las redes que ya se encuentran en operación.</p>	Luis Bernardo López Rodríguez	Contar con un padrón de redes comunitarias para identificar el número de comunidades en red, así como aumentar, consolidar y evaluar su funcionamiento	Julio 2007 a Diciembre de 2013
13	2.6 Formación y capacitación de líderes sociales en las comunidades.	<p>Identificar a los líderes sociales de las comunidades.</p> <p>Capacitar de forma permanente a través de módulos formativos educativos.</p> <p>Establecer el padrón de líderes para formación y seguimiento de competencias</p>	Luis Bernardo López Rodríguez / Lic. Graciela Calleja Bello	Contar al final del sexenio con 800 líderes sociales formados.	Noviembre 2007 a Diciembre de 2013

C) Objetivo 3.

Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
14	3.1 Promover la integración social de las personas con discapacidad y una cultura de respeto, impulsando la coordinación interinstitucional y ampliando la cobertura de atención médica de rehabilitación.	<p>Efectuar una revisión del Código de Asistencia Social Libro V a fin de conocer y difundir las funciones que a la institución competen para disminuir duplicidad de acciones.</p> <p>Fortalecer, consolidar y promover la empleabilidad de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos laborales.</p> <p>Otorgar apoyos asistenciales y servicios a las personas con discapacidad en coordinación con los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>Incrementar la capacidad instalada descentralizando la atención en los municipios.</p>	M.R. Carolina Preciado Serrano	<p>Ampliar convenios para ofrecer beneficios en los servicios para las personas con discapacidad (transporte, accesibilidad a servicios públicos, capacitación, etc) e implementar una campaña permanente de respeto y corresponsabilidad para ellas.</p>	Noviembre 2007 a Diciembre de 2013
15	3.2 Desarrollar el modelo de atención a hogares con jefatura femenina.	<p>Desarrollar el protocolo de investigación, para el análisis del contexto de jefaturas femeninas.</p> <p>Desarrollar el proyecto del modelo de Jefatura Femenina.</p> <p>Capacitar a las autoridades municipales para la implementación del modelo a hogares con jefatura femenina.</p> <p>Realizar la evaluación de impacto del modelo de Jefatura Femenina, en las comunidades en que se implementó.</p>	Lic. Irma Cecilia Martínez Castillo	<p>Desarrollar e implementar el proyecto del modelo de Jefatura Femenina en 50 comunidades anualmente.</p>	Julio 2007 a Febrero de 2009

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
16	3.3 Promover la implementación de CADI's y CAIC's para duplicar nuestra capacidad de atención a niños, apoyando así a más familias jaliscienses.	Diseñar la Guía Técnica para la creación y apertura de Centros de Atención Infantil. Implementar la Guía Técnica en la creación de los nuevos Centro de atención Infantil. Promocionar los programas de los Centros de Atención Infantil (CAIC's, CADI's) a las nuevas autoridades municipales.	M.E. María Guadalupe Peña Sahagún	Creación de 20 Centros de Atención Infantil anual	Julio 2007 a Diciembre 2010
17	3.4 Promover la aplicación de la ley para los generadores de violencia, así como su rehabilitación.	Integrar un banco de datos de los generadores de violencia que acuden a DIF Jalisco. Realizar una campaña de sensibilización incluyendo a los generadores de violencia. Coordinar y asesorar a los DIF Municipales en el Modelo de Atención en la Violencia Intrafamiliar que marca la ley.	Lic. Magdaleno Varela Maldonado	Difundir y capacitar al 100% en el Modelo de Atención en la Violencia Intrafamiliar que marca la ley en los 35 DIF Municipales y en las 14 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar que cuentan con equipo interdisciplinario para ello, así como rehabilitar anualmente al 10% de los generadores.	Septiembre 2007 a Diciembre 2013
18	3.5 Reorientar la función de los Centros de Desarrollo a fin de que respondan a las necesidades asistenciales prioritarias de la población.	Programar reuniones con los Delegados para analizar y acordar estrategias de reorientación funciones de los CDC en base al diagnóstico de necesidades.	Ing. J. Alberto Amoles Venegas	Diseñar estrategias para redefinir las funciones de los CDC de 5 municipios por año de acuerdo a los resultados de los diagnósticos y a las condiciones planteadas en el proyecto.	Mayo 2007 a Octubre 2012

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
19	3.6 Crear espacios multidisciplinarios de atención a la violencia intrafamiliar y problemáticas jurídico familiares.	Definir el modelo de atención en municipios. Analizar e implementar el modelo en los municipios. Evaluar el resultado de los centros implementados	Lic. Juan Manuel Checa Contreras	Implementar el modelo de atención integral en violencia intrafamiliar en 6 municipios anualmente (Centros de atención multidisciplinarios de violencia intrafamiliar y asesoría en derecho familiar)	Septiembre 2007 a Diciembre 2013
20	3.7 Fortalecer el modelo de atención para los adultos mayores, mediante la creación de estancias de día, la suficiencia alimentaria e integración de grupos mejorando su calidad de vida, promoviendo la experiencia y amor que pueden aportar para el fortalecimiento familiar para evitar su abandono.	Crear el proyecto integral de estancias de día. Aperturar 12 comedores asistenciales. Crear el padrón de adultos mayores. Analizar los resultados del diagnóstico para ofertar nuestros servicios. Dar seguimiento y mantenimiento de las estancias creadas.	Lic. Blanca Carolina Luna Rodríguez	Crear e implementar el proyecto integral de estancias de día y comedores asistenciales en 14 municipios.	Julio 2007 a Diciembre 2013
21	3.8 Fortalecer la atención a la infancia.	Establecer acuerdos interinstitucionales a fin de sumar esfuerzos a favor de sujetos de asistencia social en infancia y adolescencia. Elaborar material de consulta para la capacitación de responsables de infancia y adolescencia como herramienta de trabajo en la prevención y atención de la población objetivo. Otorgar el material didáctico a los coordinadores municipales que operen los programas de infancia, adolescencia y sus familias.	Psic. José de Jesús Pérez Gómez	Incrementar anualmente en un 20% la cobertura de atención a través de los programas de atención a la infancia.	Julio 2007 a Diciembre 2013

D) Objetivo 4.

Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
22	4.1 Promover la descentralización de los servicios (menos operativos y más normativos).	Desarrollar una metodología para identificar, analizar y diagnosticar los programas que operamos directamente. Definir los SDM que de forma prioritaria (problemática, capacidad instalada, recurso humano capacitado, recurso financiero) permitan ir descentralizando la operación de los programas. Lograr la aplicación del programa integral de acuerdo a la autonomía de los municipios.	Ing. Felipe de Jesús Cabral Álvarez	Desarrollar e implementar el proyecto de descentralización de la operación al menos 15% de los programas candidatos anual.	Julio 2007 a Diciembre 2013
23	4.2 Coadyuvar a la optimización de la estructura e infraestructura de los municipios para que puedan ampliar la cobertura de atención de su población	Diseñar la cédula de captación de información que será base para el diagnóstico. Levantamiento de datos en las 12 regiones. Análisis de la información.	Luis Felipe Robredo Martínez	Contar con el diagnóstico de la estructura, infraestructura y necesidades (capacidad instalada, perspectiva jurídica, recursos humanos, presupuesto, etc.) de los 125 sistemas municipales.	Julio 2007 a Diciembre 2013
24	4.3 Formar y orientar a los municipios, para desarrollar su capacidad de autogestión.	Desarrollar el modelo estructura orgánica y financiera de los Sistemas Dif Municipales. Contar con un índice de desempeño de los sistemas DIF Municipales. Elaborar el programa de capacitación municipal.	Luis Bernardo López Rodríguez	Capacitar anualmente a los municipios y contar con un plan estratégico que permita su autogestión.	Enero 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
25	4.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para optimizar la aplicación de los servicios.	<p>Revisar los convenios existentes para su renovación o cancelación.</p> <p>Revisar las necesidades existentes por cada una de las áreas para la generación de convenios.</p> <p>Participar y coordinar actividades en materia de familia y personas con discapacidad dentro del marco de la gran alianza por Jalisco.</p>	Juan Víctor Contreras Magallón	<p>Lograr la colaboración y coordinación de Secretarías, entidades públicas, OSC's y demás instituciones que coadyuven a la consecución de nuestros objetivos, formalizándola mediante los convenios respectivos, identificándolos por programa y por institución.</p>	Mayo 2007 a Diciembre 2013
26	4.5 Elaborar estrategias y acciones para garantizar la continuidad de los programas y su efectividad.	<p>Diseñar la metodología de una reunión anual de análisis de resultados de los programas operativos.</p> <p>Elaborar el modelo de valoración prospectiva demanda-cobertura de cada programa operativo.</p> <p>Pilotear el modelo de valoración prospectiva demanda-cobertura en cada programa operativo.</p> <p>Aplicar anualmente la valoración prospectiva demanda-cobertura de cada programa operativo.</p>	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	<p>Diseñar el modelo de la valoración prospectiva demanda-cobertura de cada programa operativo para su aplicación de forma anual.</p>	Julio 2007 a Febrero 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
27	4.6 Elaborar y utilizar diagnósticos de vulnerabilidad para focalizar los recursos de la asistencia social.	<p>Realizar un análisis comparativo del Índice de Vulnerabilidad municipal vs. Inversión en Asistencia Social por Municipio.</p> <p>Proponer el diagnóstico de necesidades de asistencia social de la población vulnerable de cada municipio, sensibilizando a las autoridades municipales para el destino de recursos para asistencia social.</p> <p>Integrar y mantener todos los diagnósticos accesibles para todas las áreas.</p> <p>Actualizar el diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades del Estado.</p>	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	Diseñar la metodología para la elaboración y actualización del diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades del Estado.	Mayo 2007 a Diciembre 2013
28	4.7 Elaborar y utilizar el padrón único de beneficiarios.	<p>Reforzar la capacitación técnica del SIEM - DIF en los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>Capacitación técnica del SIEM-DIF al 100% en las áreas centrales que operen el sistema.</p> <p>Capacitación conceptual del SIEM-DIF en las especialidades de trabajo social, jurídico, psicología, médico-rehabilitatorio del personal de los municipios pendientes de capacitar.</p> <p>Capacitación conceptual a las áreas centrales que operan el SIEM-DIF y que cuenten con su diagnóstico definido.</p> <p>Capacitación conceptual a los Sistemas DIF Municipales que operan el SIEM-DIF y que cuenten con su diagnóstico definido.</p> <p>Contar con un análisis del cruce de información contra los diferentes padrones asistenciales estatales y nacionales.</p>	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	Capacitar al 100% a las áreas de nivel central y municipal que operen el SIEM-DIF y elaborar el análisis del cruce de información contra los diferentes padrones asistenciales estatales y nacionales.	Julio 2007 a Diciembre 2008

E) Objetivo 5.

Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema con perspectiva familiar y comunitaria.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
29	5.1 Lograr la certificación de los principales procesos y servicios del sistema DIF.	<p>Integrar un comité para el proceso de certificación del Sistema DIF Jalisco.</p> <p>Definir 5 servicios a certificar en el Sistema DIF Jalisco.</p> <p>Investigar los mecanismos de certificación para el área de Comunicación Social.</p> <p>Investigar los mecanismos de certificación para los servicios definidos en comité.</p> <p>Permanencia de la certificación de los procesos del área de Comunicación Social.</p>	L.A.E. Laura Olivia Delgado Ávila	Lograr la certificación y permanencia de los 5 servicios validados del Sistema DIF Jalisco al término del sexenio.	Julio 2007 a Diciembre 2013
30	5.2 Impulsar la capacitación de manera interna y externa para la formación de profesionales en la asistencia social.	<p>Realizar el proyecto de la creación del área de formación de capital humano, y su implementación.</p> <p>Diagnosticar y priorizar las necesidades de capacitación del personal interno, por dirección de área.</p> <p>Diseñar e implementar la guía de evaluación para cursos de capacitación y desarrollo de personal.</p> <p>Integrar el banco de datos de la capacitación inherente a la naturaleza de operación de cada área.</p> <p>Realizar la programación anual de capacitación.</p> <p>Desarrollo del Ciclo Mensual de Conferencias internas.</p> <p>Evaluar de manera anual diplomados y cursos.</p>	Sr. Juan José Lara Falcón	Desarrollar e implementar un programa integral de capacitación en la asistencia social a nivel municipal y central.	Enero 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
31	5.3 Promover de manera trasversal en la estructura programática la vivencia del sistema institucional de virtudes y valores, así como la perspectiva familiar y comunitaria.	Elaborar el proyecto de vivencia de valores y virtudes institucionales. Crear el documento de la "Perspectiva Familiar y Comunitaria". Capacitar e incluir en la perspectiva familiar y comunitaria y sistema de valores a los responsables de los programas de atención directa.	Lic. Graciela Calleja Bello	Mantener actualizados el 100% de los manuales operativos con el Sistema Interinstitucional de Virtudes y Valores, así como la "Perspectiva Familiar y Comunitaria"	Septiembre 2007 a Diciembre 2013
32	5.4 Implementar el sistema de indicadores para los programas.	Rediseñar el modelo de evaluación de los programas operativos. Lograr la implementación del sistema de indicadores en los programas operativos del Sistema.	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	Rediseñar y sistematizar al 100% los indicadores de los programas operativos	Julio 2007 a Diciembre 2013

F) Objetivo 6.

Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
33	6.1 Promover el marco jurídico administrativo que fortalezca la vinculación interinstitucional y la oferta gubernamental de asistencia social.	Elaborar un compendio de leyes aplicables a la asistencia Social. Difundir el contenido del compendio en materia de asistencia social a todas las áreas del Sistema DIF y 125 SDM.	Lic. Luis David Sánchez Jiménez	Brindar sesiones anuales de capacitación, información y actualización sobre la aplicación del marco legal en materia de Asistencia Social a todas las áreas operativas del Sistema DIF	Julio 2007 a Abril 2013
34	6.2 Proponer iniciativas de ley y reformas a las ya existentes, que contribuyan a resolver la problemática de la población vulnerable, con la participación ciudadana.	Análisis y seguimiento de las 2 propuestas de reforma de leyes estatales presentadas al congreso (CEPAVI y CEF). Presentar propuesta de iniciativa de decreto al congreso para instituir un día estatal en contra la Violencia Familiar. Convocar a una mesa de trabajo para análisis del marco jurídico de la asistencia social (Desarrollo Humano, IJAS, Inst. de las Mujeres, Sistemas Municipales, Inst. de la Juventud, Procuraduría Social, Cabañas etc.). Tener propuestas de iniciativas de ley o reformas a las ya existentes.	Juan Víctor Contreras Magallón	Diseñar y promover propuestas de iniciativas de ley y/o reformas aplicables a la asistencia social.	Julio 2007 a Diciembre 2013
35	6.3 Cumplir en tiempo y forma con la Ley de Transparencia.	Integrar a los nuevos titulares del Comité de Transparencia de la información. Contar con un manual de políticas y procedimientos del Comité de Transparencia (Reglamento). Actualizar la información.	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	Mantener actualizada al 100% la información fundamental	Julio 2007 a Diciembre 2013

G) Objetivo 7.

Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
36	7.1 Aplicar, evaluar y retroalimentar la Planeación Estratégica y los programas de trabajo elaborados.	Actualizar los planes anuales y la programación de las áreas del Sistema de acuerdo a la Planeación Institucional. Revisar la PE para reorientación de la misma.	Ing. Sandra Berenice Gutiérrez Mena	Realizar ejercicios PPPCE anuales buscando la total alineación de la planeación y programación con el presupuesto	Julio 2007 a Diciembre 2013
		Diseñar la metodología del seguimiento y retroalimentación de la PE. Efectuar el seguimiento y emisión, difusión de reportes de resultados de PE.		Realizar el Seguimiento y Evaluación de lo planeado y programado del 100% de los documentos generados	Julio 2007 a Diciembre 2013
37	7.2 Rediseñar la estructura orgánica del Sistema en función de la misión, visión, valores y objetivos institucionales.	Rediseñar el organigrama. Definir y difundir el organigrama general a las áreas centrales y a los 125 SDM. Redefinir y/o actualizar perfiles de puestos de las áreas Staff, O. Familiar, Activos Fijos, Protección a la Infancia, Desarrollo del Adulto Mayor.	L.A.E. María Concepción Barraza Guerrero	Redefinir y/o actualizar permanentemente los 620 perfiles y descripciones de puestos de todo el Sistema	Julio 2007 a Diciembre 2013
38	7.3 Integrar un equipo de trabajo de alto desempeño a través del desarrollo personal alineado a la misión, visión y nuestro sistema de virtudes y valores.	Realizar un diagnóstico de clima laboral cada 2 años. Impulsar la participación del personal en las convivencias programadas por el DIF en los días establecidos en el contrato colectivo. Realizar dos campañas anuales de promoción y difusión para profundizar en la vivencia de la misión, visión y valores.	Sr. Juan José Lara Falcón	Elaborar e implementar un proyecto de mejora organizacional tomando en cuenta las necesidades y comentarios del personal, con base en el diagnóstico de clima laboral.	Enero 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
39	7.4 Impulsar al interior del Sistema DIF la cultura de la comunicación directa, clara, precisa, formal, oportuna, veraz y constructiva.	<p>Elaborar el diagnóstico de obstáculos en la comunicación institucional.</p> <p>Elaborar el proyecto de mejora de la comunicación institucional interna y externa.</p> <p>Retomar la publicación de la revista externa (Nuestra Familia).</p> <p>Implementar el periódico mural con una actualización mensual, distribuido por secciones.</p> <p>Evaluar la imagen de DIF Jalisco ante la sociedad, a través los medios de comunicación y lograr un mejor posicionamiento.</p> <p>Realizar una evaluación de resultados del proyecto de mejora de la comunicación.</p>	Lic. Miriam Ramírez Nahúm	Generar e implementar el proyecto de mejora de la comunicación institucional interna y externa	Enero 2007 a Diciembre 2013
40	7.5 Implementar la evaluación del desempeño para el personal.	<p>Elaborar un Sistema de Indicadores oficial que mida el equipo de trabajo de alto desempeño.</p> <p>Brindar apoyo para la implementación del sistema de indicadores de medición del desempeño.</p> <p>Vincular el "Galardón a la Excelencia" al Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala	Rediseñar y aplicar el modelo de la evaluación del desempeño del personal y su sistema de indicadores.	Septiembre 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
41	7.6 Promover los servicios que otorga el sistema para el personal y sus familias. (Escuela para padres, atención psicológica, etc.).	<p>Diseñar el proyecto para la atención integral a los hijos de empleados.</p> <p>Elaborar un proyecto de atención a la salud al personal.</p> <p>Efectuar el seguimiento a los servicios para el personal (Escuela para padres, diplomados, curso para matrimonios, promoción de valores.).</p> <p>Efectuar el seguimiento al proyecto para la atención integral a los hijos de empleados (aspecto físico, cultural, recreativas).</p> <p>Efectuar el seguimiento al proyecto de fortalecimiento a la salud al personal.</p>	Lic. María del Carmen Limón González	Diseñar, difundir e implementar el paquete de servicios asistenciales para el personal y sus familias.	Septiembre 2007 a Diciembre 2013

H) Objetivo 8.

Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
42	8.1 Sistematizar y automatizar los procesos administrativos.	Etiquetar los activos fijos. Implementar el módulo de Compras. Desarrollar el módulo de Viáticos. Desarrollar el módulo de parque vehicular. Desarrollar el módulo de cuentas por cobrar. Desarrollar el módulo de cuentas por pagar. Mantener actualizado el SIPRA.	Ing. Enrique de Jesús Ramírez Cervantes	Lograr que el 100% de las áreas del Sistema utilicen todos los módulos del SIPRA.	Julio 2007 a Diciembre 2013
43	8.2 Mejorar y eficientar la administración de los recursos financieros.	Diseñar políticas de austeridad del gasto operativo. Difundir la correcta aplicación del presupuesto por programa operativo. Difundir los procesos administrativos y sus tiempos de ejecución. Fortalecer las delegaciones regionales para que se conviertan en oficinas gestoras bajo un marco de desconcentración.	L.C.P. Jesús Rosales Arciniega	Elaborar, implementar y efectuar el seguimiento a las políticas que nos lleven a realizar procesos de adquisición consolidados de bienes y servicios de acuerdo PPPCE	Mayo 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
44	8.3 Gestionar la obtención de recursos adicionales, tanto al interior del sistema como para los municipios (contar con un banco de proyectos).	<p>Elaborar un diagnóstico de las fuentes de obtención de recursos que se pueden captar de las diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Presentar un diagnóstico de necesidades asistenciales del DIF estatal al gobierno del estado para la obtención de recursos.</p> <p>Elaborar un diagnóstico interno de las cuotas de recuperación de los diferentes servicios.</p> <p>Implementar estrategias para impactar la captación de recursos en los centros de negocios.</p> <p>Gestionar en DIF Nacional recursos adicionales basados en el impacto de efectividad en los proyectos asignados y cumplimiento en la justificación de recursos.</p> <p>Elaborar anualmente una evaluación socioeconómica de los proyectos para determinar la factibilidad de cada propuesta interna.</p>	L.A.E. Héctor Aurelio Medina Hernández	Generar el banco de proyectos de inversión de alto impacto para aprovechar el recurso federal y estatal de acuerdo a la normatividad establecida por las fuentes de obtención de recursos .	Septiembre 2007 a Diciembre 2013

No.	Título de la Acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
45	8.4 Establecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para optimizar la aplicación de los recursos.	<p>Realizar un diagnóstico de las mesas de trabajo que actualmente operan en Gobierno del Estado.</p> <p>Investigar el marco legal vigente en relación con la coordinación intersectorial e interinstitucional.</p> <p>Realizar un padrón de asociaciones e instancias y empresarios con los cuales podamos gestionar recursos.</p> <p>Realizar un padrón de asociaciones e instancias y empresarios con los cuales podamos gestionar recursos.</p> <p>Actualizar anualmente el padrón para obtención de recursos.</p> <p>Contar con una evaluación anual de las acciones internas de DIF logradas mediante los proyectos formulados en las mesas de trabajo.</p>	Lic. Roberto Moreno Ortíz	<p>Lograr acciones y proyectos a favor de menores y adolescentes, tercera edad, jornaleros agrícolas, discapacitados y comunidades marginadas conjuntos fruto de la coordinación horizontal, vertical y diagonal de instituciones asistenciales públicas y privadas</p>	Julio 2007 a Diciembre 2013

15. Participantes

- Juan Manuel Checa Contreras
- Luis David Sánchez Jiménez
- Ma. Guadalupe Peña Sahagún
- Jacqueline Novoa Mossberger
- Alejandro González Temblador
- Martha Alamillo Hernández
- Miriam Ramírez Nahúm
- María del Rosario Fernández Briseño
- Sylvia Ramírez Godoy
- María Martha Vázquez González
- José de Jesús Pérez Gómez
- Margarito Castañeda Alvara
- Felipe Valdéz de Anda
- Juan José Lara Falcón
- Carolina Preciado Serrano
- Luis Bernardo López Rodríguez
- Luis Felipe Robredo Martínez
- Blanca Carolina Luna Rodríguez
- Martha Beatriz Aldrete Carrillo
- Rubén Reynoso Flores
- Dora Aída Vargas Ocegueda
- Isidro Garibaldi García
- Jesús Rosales Arciniega
- Magdaleno Varela Maldonado
- Roberto Moreno Ortiz
- Felipe de Jesús Cabral Álvarez
- José Guillermo Cuenca Zavala
- Graciela Calleja Bello
- Dolores Magdalena Rodríguez Rodríguez
- Juan Víctor Contreras Magallón
- Ana María de Fátima Hernández Morán
- Imelda Guzmán De León
- María Concepción Barraza Guerrero
- Luis Rosendo Rodríguez Peña
- José Manuel Aguilar Villa
- Gloria Esther Gándara Rubio
- Irma Alicia Huerta Chávez
- Sandra Berenice Gutiérrez Mena
- Laura Olivia Delgado Ávila
- Enrique de Jesús Ramírez Cervantes.
- José de Jesús Martín Mancilla
- Erika Araceli Iñiguez García
- Jefes de Departamento y Coordinadores.

16. Anexos.

A) Marco Legal.

- **CONSTITUCIONES**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O. 05/II/1917. Título 6°. Artículo 123 apartado B.
 - Constitución Política del Estado de Jalisco. D.O. 01/VIII/1917. Artículos 72, 90 al 96, 106, 107, 116 y demás relativos.
- **LEYES FEDERALES**
 - Ley General de Salud. D.O. 07/II/1984.
 - Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.
 - Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 25
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - Ley General de Desarrollo Social
 - C.P.E.U.M. D.O.F. 5 de febrero de 1997, última 12 de febrero de 2007.
 - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia D.O.F. 1 de febrero de 2007 Artículo 1°.
 - Estatuto Orgánico del DIF D.O.F. 8 de febrero de 2006 Artículo 25, fracción III.
- **LEYES ESTATALES**
 - Ley Estatal de Salud. D.O. 30/XII/1986.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. D.O. 12/XII/1959. Capítulo Segundo Artículos 8, 9, 10, Capítulo Cuarto Artículos 50, 51, 52, 54 y 55.

- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco D.O. 15/01/1998. Se aplica en su totalidad
- Ley de niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco.
- **NORMAS**
 - NOM-005-SSA2-1993 De los servicios de planificación familiar
 - NOM-007-SSA2-1993 Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
 - NOM-009-SSA2-1993 Para el Fomento de la Salud del Escolar.
 - NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño.
 - NOM-034-SSA2-2002 Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
 - NOM-178-SSA1-1998 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
 - NOM-190-SSA1-1999 Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
 - NOM-168-SSA1-1998 Del expediente clínico.
 - NOM-028-SSA2-1999 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
 - NOM-025-SSA2-1994 Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria Medico-Psiquiátrica.
 - NOM-043-SSA2-2005 Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.
 - NOM-169-SSA1-1998 Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
 - NOM-093-SSA1-1994 Bienes y servicios. Practicas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos. Apéndice normativo A.
 - NOM-120-SSA1-1994 Bienes y servicios. Practicas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas. 5 (Disposiciones para el personal), 6 (Instalaciones físicas), 7 (Instalaciones sanitarias), 8 Servicios a planta, 9 (Equipamiento), 10 (Proceso), 11 (Control de plagas), 12 (Limpieza y desinfección).
 - NOM-167- SSA1-1997, 1999 Para la Prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores
Fecha de publicación: DOF noviembre
 - NOM-173-SSA1-1998 Para la atención integral a personas con discapacidad. Publicada en el DOF 19/11/1999
 - NOM-001-SSA2-1993 que establece los requisitos arquitectonicos para facilitar el acceso, transito y permanencia de los discapacitados a los establecimientos de atención medica del sistema nacional de salud.
 - NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.
 - NOM-120-SSA1-1994, bienes y servicios. prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.
 - NOM-093-SSA1-1994, bienes y servicios. practicas de higiene y sanidad en la preparacion de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos
 - NOM-008-SSA2-1993, control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
 - Norma Técnica número 2. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Albergues para Adultos. D.O. 22/V/1986.
 - Norma Técnica número 4. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Casas Hogar para Menores. D.O. 29/V/1986.
 - Norma Técnica número 5. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Guarderías para Menores. D.O. 29/V/1986.
 - Norma Técnica número 7. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Casas Hogar para Ancianos. D.O. 29/V/1986.
 - Norma Técnica número 61. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Centros de Desarrollo Comunitario. D.O. 25/IX/1986.
 - Norma Técnica número 64. Prestación de los Servicios de Rehabilitación de Inválidos. D.O. 01/X/1986.
 - Norma Técnica número 280. Prestación de los Servicios de Asistencia Social en Casas de Protección Social para Adultos. D.O. 18/II/1988.

B) Proyectos emanados del FODA.

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuando se hace		
				Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Deficiente cultura de trabajo en equipo, motivación del personal y por ende riesgo de descomposición laboral. (Une a las debilidades 1, 4 y 6)	De acuerdo al contexto social en el que vivimos hemos formado una sociedad en la que el individualismo ha predominado, por ello se ha arraigado este tipo de comportamientos dentro de nuestra institución, así mismo falta trabajar más a fondo en ello desde la identificación de las principales necesidades insatisfechas hasta la solución de las mismas. En el DIF se ha detectado este problema como uno de los principales por ser el recurso humano la parte más importante para que toda institución camine, con la finalidad de romper los patrones de conducta ya formados, por lo que se tendrá que trabajar más en la sensibilización de las personas para integrar un equipo de trabajo de alto desempeño en donde la identificación de aquellas necesidades aún frustradas puedan ser aminoradas motivándolos para su desarrollo humano integral.	1, Realizar un diagnóstico de clima laboral cada 2 años.	Desarrollo Organizacional	Mayo a Octubre de 2007	Mayo a Octubre de 2009 Mayo a Octubre de 2011	Mayo a Octubre de 2013
		2, Impulsar la participación del personal en las convivencias programadas por el DIF en los días establecidos en el contrato colectivo.	Recursos Humanos / Relaciones Públicas	Enero a Diciembre de 2007 Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		3, Con base en el diagnóstico de clima laboral contar con un proyecto de mejora organizacional tomando en cuenta las necesidades y comentarios del personal.	Desarrollo Organizacional	Septiembre 2007 a Junio de 2008	Septiembre 2009 a Diciembre 2010	Septiembre 2011 a Diciembre 2012 Septiembre a Diciembre 2013
		4, Realizar dos campañas anuales de promoción y difusión para profundizar en la vivencia de la misión, visión y valores.	Comunicación Social	Noviembre a Diciembre 2007 Mayo a Junio de 2008 Noviembre a Diciembre de 2008	Mayo a Junio de 2009 Noviembre a Diciembre de 2009 Mayo a Junio de 2010 Noviembre a Diciembre de 2010	Mayo a Junio de 2011 Noviembre a Diciembre de 2011 Mayo a Junio de 2012 Noviembre a Diciembre de 2012 Mayo a Junio de 2013 Noviembre a Diciembre de 2013
		5, Contar con un modelo de la evaluación del desempeño del personal	Recursos Humanos / Desarrollo Organizacional	Agosto 2007 a Diciembre de 2008		
		6, Vincular el "Galardón a la Excelencia" al Sistema de Evaluación del Desempeño.	Recursos Humanos / Desarrollo Organizacional		Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		7, Establecer el paquete de servicios al personal (Escuela para padres, diplomados, curso para matrimonios, promoción de valores).	Recursos Humanos / Orientación Familiar	Julio a Agosto de 2007		
		8, Diseño del proyecto para la atención integral a los hijos de empleados.	Recursos Humanos	Septiembre a Octubre de 2007		
		9, Seguimiento a los servicios al personal (Escuela para padres, diplomados, curso para matrimonios, promoción de valores.)	Recursos Humanos / Orientación Familiar		Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		10, Seguimiento al proyecto para la atención integral a los hijos de empleados (aspecto físico, cultural, recreativas)	Recursos Humanos / Protección a la Infancia / Protección Civil		Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuando se hace		
				Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Inexistencia de la comunicación asertiva (Debilidad 3)	<p>Pese a las estrategias de comunicación que se han desarrollado a lo largo del tiempo aún la comunicación presenta algunas anomalías de tipo informal, por ello es importante atacar este foco rojo en nuestra institución, en ocasiones las ideas son expresadas de una manera errónea entendiéndose por esto desde la forma de expresar hasta el lugar o momento en donde se plantean.</p> <p>Mucho de este problema radica en aspectos de actitud que es urgente retomar y desarrollar estrategias para que este problema se erradique del Sistema.</p>	1, Elaborar el diagnóstico de obstáculos en la comunicación institucional.	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional / Orientación Familiar	Mayo a Diciembre de 2007		
		2, Elaborar el proyecto de mejora de la comunicación institucional interna y externa	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional / Recursos Humanos / Orientación Familiar	Mayo a Diciembre de 2007		
		3, Retomar la publicación de la revista externa (Nuestra Familia)	Comunicación Social	Mayo a Diciembre de 2007		
		4, Desarrollar las políticas para publicación de avisos de ocasión	Comunicación Social	Septiembre a Diciembre de 2007		
		5, Elaborar el diseño el Periódico Mural mensual	Comunicación Social	Marzo a Diciembre 2007		
		6, Implementar la primera etapa del periódico mural	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional	Marzo a Diciembre 2007		
		7, Presentación del proyecto de mejora de la comunicación ante Directivos para su validación y aprobación.	Comunicación Social / Recursos Humanos	Enero a Abril 2008		
		8, Implementación de la primera etapa del proyecto de mejora de la comunicación interna y externa.	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2008		
		9, Implementar el periódico mural con una actualización mensual, distribuido por secciones	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2008		
		10, Implementar la sección de avisos de ocasión y carteles	Comunicación Social	Enero a Diciembre de 2008		
		11, Lograr una mejora la comunicación institucional interna reflejada en un calificación mayor a 8	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional / Recursos Humanos / Orientación Familiar	Enero a Diciembre de 2007 Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		12, Evaluación de la imagen de DIF Jalisco ante la sociedad, a través los medios de comunicación y lograr un mejor posicionamiento.	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2007 Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		13, Mantener actualizado al 100% el periódico mural	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		14, Implementación de la segunda etapa del proyecto de mejora de la comunicación.	Comunicación Social / Desarrollo Organizacional / Recursos Humanos / Orientación Familiar		Enero a Diciembre de 2009 Noviembre a Diciembre de 2010	Noviembre a Diciembre de 2011 Noviembre a Diciembre de 2012 Noviembre a Diciembre de 2013
		15, Realizar una evaluación de resultados del la primera etapa del proyecto de mejora de la comunicación.	Desarrollo Organizacional		Enero a Diciembre de 2009 Noviembre a Diciembre de 2010	Noviembre a Diciembre de 2011 Noviembre a Diciembre de 2012 Noviembre a Diciembre de 2013

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuando se hace		
				Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<p>Limitaciones de recurso económico, humano y material (estructura e infraestructura de DIF municipales), así como la limitada coordinación en la optimización de los mismos. (Une a la debilidad 2 y a las amenazas 1, 2 y 3)</p> <p>Las problemáticas a atender dentro de la asistencia social son ilimitadas por ello se fijan prioridades las cuales aún estando clasificadas carecen de recursos que muchas veces se limitan desde la asignación presupuestal, sin embargo todavía nos queda mucho por mejorar desde el correcto diseño de los proyectos asistenciales hasta la optimización y búsqueda de recursos en coordinación con diversas instituciones, sin olvidar la búsqueda de la autogestión de los Sistemas DIF Municipales.</p>	<p>1, Elaborar un diagnóstico de las fuentes de obtención de recursos que se pueden captar de las diversas dependencias gubernamentales</p>	Relaciones Públicas	Septiembre a Octubre de 2007			
	<p>2, Elaborar un diagnóstico de las fuentes de obtención de recursos que se pueden captar de las diversas dependencias no gubernamentales</p>	Procuración de Fondos	Septiembre a Octubre de 2007			
	<p>3, Presentar un diagnóstico de necesidades asistenciales del DIF estatal al gobierno del estado para la obtención de recursos</p>	Subdirección General Administrativa / Subdirección General de Operación / Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal	Noviembre a Diciembre 2007			
	<p>4, Elaborar un diagnóstico interno de las cuotas de recuperación de los diferentes servicios</p>	Recursos Financieros	Noviembre a Diciembre 2007			
	<p>5, Implementar estrategias para impactar la captación de recursos en los centros de negocios</p>	Recursos Materiales	Julio a Diciembre de 2007			
	<p>6, Gestionar en DIF Nacional recursos adicionales basados en el impacto de efectividad en los proyectos asignados y cumplimiento en la justificación de recursos</p>	Subdirección General Administrativa	Noviembre a Diciembre 2007			
	<p>7, Elaborar un proyecto de macro-eventos anuales</p>	Relaciones Públicas	Enero a Febrero de 2008			
	<p>8, Realizar (junto con el departamento de Evaluación) anualmente una evaluación Socioeconómica de los proyectos para determinar la factibilidad de cada propuesta interna</p>	Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013	
	<p>9, Contar con proyectos de inversión asistenciales de acuerdo con la normatividad en vigor por cada Dirección Operativa de manera anual</p>	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal, Subdirección General Operativa	Enero 2007 a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2014	
	<p>10, Utilizar el Banco de proyectos de inversión de alto impacto para aprovechar el recurso.</p>	Desarrollo Organizacional	Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013	
	<p>11, Establecer políticas que nos lleven a realizar procesos de adquisición consolidados de bienes y servicios de acuerdo PPPCE</p>	Recursos Financieros	Julio a Diciembre de 2007			
	<p>12, Diseñar políticas de austeridad del gasto operativo</p>	Recursos Financieros	Septiembre a Diciembre de 2007			
	<p>13, Lograr que el 100% de las áreas del DIF conozcan y realicen la aplicación presupuestal</p>	Recursos Financieros / Contraloría	Julio a Diciembre de 2007 Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013	
	<p>14, Realizar un padrón de asociaciones e instancias y empresarios con los cuales podamos gestionar recursos</p>	Relaciones Públicas / Participación Ciudadana	Agosto a Diciembre de 2007			
	<p>15, Actualizar anualmente el padrón para obtención de recursos</p>	Relaciones Públicas / Participación Ciudadana	Enero a Diciembre de 2007	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013	
	<p>16, Contar con un plan estratégico por municipio a largo plazo orientado a la atención de los principales problemas existentes como resultado del análisis del diagnóstico estatal.</p>	Programación y Seguimiento, Desarrollo Organizacional, Apoyo Regional y Municipal	Enero a Diciembre de 2008			

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuando se hace		
				Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Leyes y reglamentos descontextualizados a la realidad social y en ocasiones la falta de aplicación de los mismos. (Amenaza 4)	El marco legal de la asistencia social pese a algunas adecuaciones realizadas, aún es necesario actualizarla porque la realidad social es cambiante y es necesario incursionar los cambios que se presentan en las diversas familias sujetas de asistencia social y para ello algunas propuestas de modificación pueden surgir de este organismo asistencial que se vincula directamente y se aplique en concordancia con lo vida real.	1, Análisis y seguimiento de las 2 propuestas de reforma de leyes estatales presentadas al congreso (CEPAVI y CEF)	CEPAVI, Consejo Estatal de Familia	Julio a Diciembre de 2007		
		2, Presentar propuesta de iniciativa de decreto al congreso para instituir un día estatal en contra la Violencia Familiar	CEPAVI	Julio a Diciembre de 2007		
		3, Análisis al 100% interno del marco jurídico que nos rige (Códigos Leyes y Reglamentos etc.)	Jurídico, Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal, Subdirección General de Operación, Subdirección General Administrativa	Julio a Diciembre de 2007		
		4, Elaborar iniciativa o propuesta de reglamento interno	Jurídico, Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal, Subdirección General de Operación, Subdirección General Administrativa	Enero a Diciembre de 2008		
		5, Convocar a una mesa de trabajo para análisis del marco jurídico de la asistencia social (Desarrollo Humano, IJAS, Inst. de las Mujeres, Sistemas Municipales, Inst. de la Juventud, Procuraduría Social, Cabañas etc.)	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal, Jurídico	Enero a Diciembre de 2008		
		6, Tener propuestas de iniciativas de ley o reformas a las ya existentes.	Jurídico	Septiembre a Diciembre de 2007 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2008	Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2009 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2010	Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2011 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2012 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2013
		7, Dar seguimiento a las propuestas	Jurídico	Septiembre a Diciembre de 2007 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2008	Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2009 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2010	Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2011 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2012 Mayo a Junio y Noviembre a Diciembre de 2013

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuando se hace		
				Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Inadecuado uso de los diagnósticos de vulnerabilidad que permita focalizar los recursos. (Amenaza 6)	Aunque en el estado se cuenta con diagnósticos de vulnerabilidad no se le ha otorgado la debida importancia respecto a la distribución de recursos, aún de forma interna se cuenta con información al respecto que debería de ser la principal fuente para la toma de decisiones sin embargo se carece de concientización para considerarlo.	1. Realizar un análisis comparativo del Índice de Vulnerabilidad municipal vs. Inversión en Asistencia Social por Municipio.	Desarrollo Organizacional / Programación y Seguimiento	Mayo a Octubre de 2007		
		2. Integrar atlas de riesgos (emergencias y desastres) como insumo para el diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades	Programación y Seguimiento / Protección Civil	Mayo a Diciembre de 2007		
		3. Contar con una metodología adecuada para la realización del diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades a atender por la asistencia social en el Estado.	Desarrollo Organizacional / Programación y Seguimiento	Enero a Junio de 2008		
		4. Contar con un diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades a atender por la asistencia social en el Estado por sector poblacional (discapacidad, 3era edad, infancia, mujeres, etc)	Desarrollo Organizacional / Programación y Seguimiento	Julio a Diciembre de 2008		
		5. Proponer el diagnóstico de necesidades de asistencia social de la población vulnerable de cada municipio, sensibilizando a las autoridades municipales para el destino de recursos para asistencia social, buscando su inclusión en el plan municipal	Apoyo Regional y Municipal	Julio a Diciembre de 2008		
		6. Integrar y mantener todos los diagnósticos accesibles para todas las áreas	Tecnologías y Sistemas de Información / Programación y Seguimiento	Enero a Diciembre de 2008		
		7. Integrar al SIEM DIF los indicadores de los diagnósticos con el fin de hacer cruces de información	Tecnologías y Sistemas de Información / Programación y Seguimiento	Enero a Diciembre de 2008		
		8. Desarrollar los indicadores de medición de impacto para la Asistencia Social	Desarrollo Organizacional / Programación y Seguimiento	Julio de 2007 a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		9. Orientar adecuadamente las acciones y recursos según el diagnóstico implementando la estrategia "DIF a la medida".	Programación y Seguimiento / Apoyo Regional y Municipal	Enero a Diciembre de 2008	Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013
		10. Actualizar el diagnóstico de problemáticas y vulnerabilidades del Estado.	Desarrollo Organizacional / Programación y Seguimiento / CAF / CEPAVI / Consejo Estatal de Familia / Asistencia Alimentaria / Trabajo Social / Rehabilitación		Enero a Diciembre de 2009 Enero a Diciembre de 2010	Enero a Diciembre de 2011 Enero a Diciembre de 2012 Enero a Diciembre de 2013